



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Proyecto de Investigación, previo a la obtención del Título de Licenciada en  
Contabilidad y Auditoría**

**Tema:**

---

**“Auditoría forense en la detección de fraudes financieros de las compañías  
obligadas a contratar auditoría externa en la provincia de Tungurahua”**

---

**Autora:** Patiño Umaginga, Erika Dayana

**Tutor:** Dr. Tobar Vasco, Guido Hernán

**Ambato – Ecuador**

**2023**

**i**

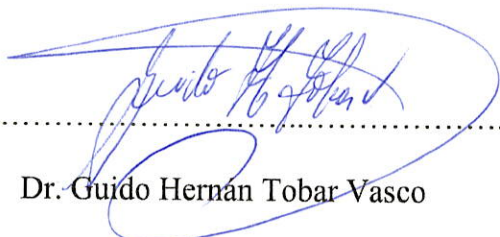
## APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Guido Hernán Tobar Vasco con cédula de ciudadanía No. 1801449990, en mi calidad de Tutor del proyecto de investigación sobre el tema: **“AUDITORÍA FORENSE EN LA DETECCIÓN DE FRAUDES FINANCIEROS DE LAS COMPAÑÍAS OBLIGADAS A CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, desarrollado por Erika Dayana Patiño Umaginga de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, modalidad presencial, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, tanto técnicos como científicos y corresponde a las normas establecidas en el Reglamento de Graduación de Pregrado, de la Universidad Técnica de Ambato y en el normativo para presentación de Trabajos de Graduación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría.

Por lo tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente, para que sea sometido a evaluación por los profesores calificadores designados por el H. Consejo Directivo de la Facultad.

Ambato, marzo 2023

**TUTOR**



Dr. Guido Hernán Tobar Vasco

C.C. 1801449990

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, Erika Dayana Patiño Umaginga con cédula de ciudadanía No. 0502920127, tengo a bien indicar que los criterios emitidos en el proyecto de investigación, bajo el tema: **“AUDITORÍA FORENSE EN LA DETECCIÓN DE FRAUDES FINANCIEROS DE LAS COMPAÑÍAS OBLIGADAS A CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, así como también los contenidos presentados, ideas, análisis, síntesis de datos, conclusiones, son de exclusiva responsabilidad de mi persona, como autora de este Proyecto de Investigación.

Ambato, marzo 2023

**AUTORA**



.....  
Erika Dayana Patiño Umaginga  
C.C. 0502920127

## CESIÓN DE DERECHOS

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este proyecto de investigación, un documento disponible para su lectura consulta y procesos de investigación.

Cedo los derechos en línea patrimoniales de mi proyecto de investigación, con fines de difusión pública; además apruebo la reproducción de este proyecto de investigación, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica potencial; y se realice respetando mis derechos de autora.

Ambato, marzo 2023

## AUTORA

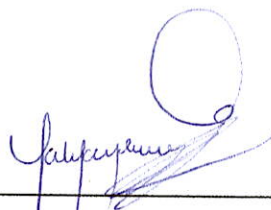


.....  
Erika Dayana Patiño Umaginga  
C.C. 0502920127

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

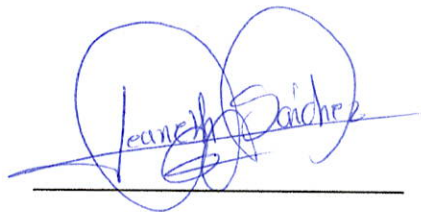
El Tribunal de Grado, aprueba el proyecto de investigación, sobre el tema: **“AUDITORÍA FORENSE EN LA DETECCIÓN DE FRAUDES FINANCIEROS DE LAS COMPAÑÍAS OBLIGADAS A CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”**, elaborado por Erika Dayana Patiño Umaginga, estudiante de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, el mismo que guarda conformidad con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, marzo 2023



Dra. Mg. Tatiana Valle

**PRESIDENTE**



Ing. Bertha Sánchez

**MIEMBRO CALIFICADOR**



Dra. Karina Benítez

**MIEMBRO CALIFICADOR**

## **DEDICATORIA**

Empiezo por dedicar este trabajo de esmero y dedicación a mis padres María y Jorge que sin su apoyo no lograría estar aquí culminando mi carrera universitaria, a mis hermanas Karen y Elizabeth por ser mi compañía en todo este trayecto estudiantil, también dedico a mi mejor amiga Anita Ponce que fue la única amiga en la institución que ha estado en mis buenos y malos momentos, finalmente quiero dedicarlo a mi profesora Bertha Sánchez por todas las enseñanzas y oportunidades que me ha dado en la institución, todo esto no lograría alcanzarlo sin la bendición de Dios.

Erika Dayana Patiño Umaginga

## **AGRADECIMIENTO**

Quiero agradecer a la Universidad Técnica de Ambato y a la Facultad de Contabilidad y Auditoría por cada experiencia de aprendizaje durante todos los años de estudio. También un agradecimiento a los auditores externos que mostraron interés y apoyo en esta investigación, su opinión sirvió para concluir con éxito la investigación. Un agradecimiento al Dr. Guido Tobar tutor de este proyecto de investigación, por el tiempo dedicado y apoyo hacia mí con sus conocimientos como auditor.

Erika Dayana Patiño Umaginga

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**  
**CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:** “AUDITORÍA FORENSE EN LA DETECCIÓN DE FRAUDES FINANCIEROS DE LAS COMPAÑÍAS OBLIGADAS A CONTRATAR AUDITORÍA EXTERNA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”

**AUTORA:** Erika Dayana Patiño Umaginga

**TUTOR:** Dr. Guido Hernán Tobar Vasco

**FECHA:** Marzo, 2023

**RESUMEN EJECUTIVO**

El presente proyecto de investigación tiene por objetivo principal identificar a través del enfoque de Auditoría Forense la detección de fraudes financieros de las compañías obligadas a contratar Auditoría Externa en la provincia de Tungurahua. Se utilizó la metodología documental por la encuesta aplicada a los Auditores externos para obtención de información con enfoque cuantitativo. Por medio de la encuesta, los resultados que se consiguió fue determinar procedimientos efectivos para aplicarlos en una auditoría forense y así también identificar evidencia clara para presentarlos en un juzgado, además, se encontraron las razones por la cual se cometen delitos financieros en las entidades. Finalmente, los Auditores externos son capaces de realizar Auditoría Forense en cualquier momento que se lo requiera, puesto que tiene el conocimiento ideal sobre normativas y procedimientos para actuar y detectar y las empresas requieren la creación de políticas de prevención y detección del fraude para mantener un ámbito legal y prestigioso.

**PALABRAS DESCRIPTORAS:** FRAUDE FINANCIERO, AUDITORÍA FORENSE, AUDITORÍA EXTERNA, DETECCIÓN DE FRAUDE.



**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO**  
**FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDITING**  
**ACCOUNTING AND AUDITING CAREER**

**TOPIC:** “FORENSIC AUDIT IN THE DETECTION OF FINANCIAL FRAUD OF COMPANIES FORCED TO HIRING EXTERNAL AUDIT IN THE PROVINCE OF TUNGURAHUA”.

**AUTHOR:** Erika Dayana Patiño Umaginga

**TUTOR:** Dr.Guido Hernán Tobar Vasco

**DATE:** March, 2023

**ABSTRACT**

The main objective of this research project is to identify, through the Forensic Audit approach, the detection of financial fraud in companies forced to hire External Audit in the province of Tungurahua. The documentary methodology was used for the survey applied to the external Auditors to obtain information with a quantitative approach. Through the survey, the results that were achieved were to determine effective procedures to apply them in a forensic audit and thus also identify clear evidence to present them in a court, in addition, the reasons for which financial crimes are committed in the entities were found. Finally, external Auditors are capable of performing a Forensic Audit at any time that is required, since they have the ideal knowledge of regulations and procedures to act and detect and companies require the creation of fraud prevention and detection policies to maintain a legal and prestigious field.

**KEYWORDS:** FINANCIAL FRAUD, FORENSIC AUDIT, EXTERNAL AUDIT, FRAUD DETECTION.

## ÍNDICE GENERAL

CONTENIDO	PÁGINA
<b>PÁGINAS PRELIMINARES</b>	
PORTADA .....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....	v
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO .....	vii
RESUMEN EJECUTIVO .....	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE GENERAL .....	x
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xv
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>1</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
1.1 Descripción del problema .....	1
1.2. Justificación .....	1
1.2.1. <i>Justificación teórica, metodológica y práctica</i> .....	1
1.2.2. Formulación del problema de investigación .....	3
1.3. Objetivos .....	3
1.3.1. <i>Objetivo general</i> .....	3
1.3.2. <i>Objetivos específicos</i> .....	3
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>4</b>
<b>MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>4</b>

2.1	Revisión de literatura .....	4
2.1.1	Antecedentes investigativos .....	4
2.1.2	Fundamentos teóricos .....	6
2.2.	Preguntas de investigación.....	12
<b>CAPÍTULO III.....</b>		<b>13</b>
<b>METODOLOGÍA .....</b>		<b>13</b>
3.1	Recolección de la información.....	13
3.1.1.	<i>Población y muestra</i> .....	13
3.2	Tratamiento de la información.....	17
3.3	Operacionalización de las variables .....	19
<b>CAPÍTULO IV .....</b>		<b>21</b>
<b>RESULTADOS.....</b>		<b>21</b>
4.1	Resultados y discusión .....	21
<b>CAPÍTULO V.....</b>		<b>35</b>
<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>		<b>35</b>
5.1	Conclusiones .....	35
5.2	Recomendaciones.....	36
5.3	Limitaciones de estudio.....	36
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>		<b>37</b>
<b>ANEXOS .....</b>		<b>40</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>Tabla 1</b> Características de la auditoría forense.....	8
<b>Tabla 2</b> Fases y procedimientos de auditoría forense .....	9
<b>Tabla 3</b> Personas entrevistadas.....	14
<b>Tabla 4</b> Preguntas cerradas para la obtención de información.....	15
<b>Tabla 5</b> Preguntas abiertas para la obtención de información.....	16
<b>Tabla 6</b> Operacionalización de la variable independiente: auditoría forense.....	19
<b>Tabla 7</b> Operacionalización de la variable dependiente: fraude .....	20
<b>Tabla 8</b> Pregunta 1 de la encuesta aplicada.....	21
<b>Tabla 9</b> Pregunta 2 de la encuesta aplicada.....	22
<b>Tabla 10</b> Pregunta 3 de la encuesta aplicada.....	22
<b>Tabla 11</b> Pregunta 4 de la encuesta aplicada.....	22
<b>Tabla 12</b> Pregunta 7 de la encuesta aplicada.....	26

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

CONTENIDO	PÁGINA
<b>Gráfico 1</b> Triángulo del fraude.....	10
<b>Gráfico 2</b> Esquema de fraude corporativo.....	11
<b>Gráfico 3</b> Pregunta 5 de la encuesta aplicada.....	23
<b>Gráfico 4</b> Pregunta 16 de la encuesta aplicada.....	24
<b>Gráfico 5</b> Pregunta 6 de la encuesta aplicada.....	25
<b>Gráfico 6</b> Pregunta 8 de la encuesta aplicada.....	26
<b>Gráfico 7</b> Pregunta 9 de la encuesta aplicada.....	27
<b>Gráfico 8</b> Pregunta 10 de la encuesta aplicada.....	28
<b>Gráfico 9</b> Pregunta 12 de la encuesta aplicada.....	29
<b>Gráfico 10</b> Pregunta 13 de la encuesta aplicada.....	30
<b>Gráfico 11</b> Pregunta 15 de la encuesta aplicada.....	31
<b>Gráfico 12</b> Pregunta 14 de la encuesta aplicada.....	32
<b>Gráfico 13</b> Pregunta 11 de la encuesta aplicada.....	33

# CAPÍTULO I

## INTRODUCCIÓN

### 1.1 Descripción del problema

En todo el mundo se han presentado delitos de cuello blanco que han ocasionado la liquidación de varias empresas y juicios por dichos delitos, el fraude financiero es el más abordado en todo el mundo provocando desempleo e involucración indirecta de terceras personas en las cuales desconocen de la situación. Por esta razón, el informe de resultados 2022 sobre fraudes de las naciones proporcionado por Association of Certified Fraud Examiners en adelante como ACFE, (2022) muestra como en 133 países se detectó un 42% de fraudes, representando un 86% de apropiación indebida de activos y un 9% de fraudes en los Estados Financieros con pérdidas de \$593.000. Además, el 29% se da debido a la falta de control interno en las entidades, en Latinoamérica se han presentado 95 casos de fraudes financieros representando un 5% a nivel mundial, el 39% se por lavado de activos con la falsificación de documentos y actividades ilícitas.

Bajo los siguientes datos, el actual estudio tiene como propósito determinar el accionar de la Auditoría Forense en los fraudes financieros de la provincia de Tungurahua, puesto que, existe riesgo en las empresas que no permite el funcionamiento correcto de esta. Por lo tanto, el fraude financiero en el Ecuador ha dejado espacios vacíos ya que no existe la adecuada aplicación de la Auditoría

### 1.2. Justificación

#### 1.2.1. *Justificación teórica, metodológica y práctica*

Para Grisanti (2016) la Auditoría forense determinó una especialidad para descubrir fraudes y delitos en las funciones privadas o públicas de las entidades, pero los resultados se llevaron a cabo en un juzgado con la obtención de evidencias y un valor agregado son las recomendaciones y prevenciones que se emitieron por parte de los Auditores. A la vez, los fraudes financieros generalmente se visibilizan en épocas de crisis económicas, aumento de interés por enriquecimiento ilegal, robo de información o daños en la reputación de la empresa, dejan su ética, para cometer fraudes en las mismas entidades para beneficio propio o de la misma entidad (Rodríguez et al., 2020). De este modo, el siguiente estudio analizó las técnicas y procedimientos que aborda la

Auditoría Forense para detectar delitos que pueden ser aplicados en las empresas de la provincia de Tungurahua. Según Bahamón et al. (2021) quienes cometen delitos financieros, presentaron una vida exitosa, poder y prestigio social, de tal manera que, en el Ecuador quienes fueron presidentes, alcaldes o ministros tienen la posibilidad de estar involucrados en actos de fraude financiero. Por lo tanto, no hay duda de que las sociedades anónimas, fueron el blanco para la ejecución de conductas criminalísticas. De otra forma, tal como indica Zúñiga (2016) que por ser la herramienta jurídica dúctil para efectuar responsabilidades como división de capital social, opacidad en las cuentas, marketing engañoso, etc.

El siguiente estudio requirió de herramientas secundarias de investigación bibliográfica y descriptiva con respecto a la Auditoría Forense, como la ley de lavado de activos y la NIA de fraude y error. Adicionalmente, de instituciones controladoras de entidades, mediante la utilización de los informes presentados de Auditoría Externa publicados en la página de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, adjuntados según las entidades que estén obligados a contratar auditoría externa, las cuales pueden ser comerciales, industriales o de servicios. Por ende, dentro del Reglamento sobre Auditoría Externa se menciona que las compañías nacionales de economía mixta y anónimas, cuyos activos excedan de quinientos mil dólares deben llevar auditoría externa por lo tanto fueron la base de información que aplicaron para esta investigación, en el Ecuador. De este modo, es importante mencionar que los grupos Auditores que evaluaron a la muestra determinada de empresas fueron el centro de estudio, permitiendo determinar técnicas y procedimientos que han ejecutado en su labor para prevención de fraude. En este sentido, la investigación fue bibliográfica y descriptiva en base a la presentación de informes de auditoría externa del año 2021, con respecto a un análisis estadístico de la muestra en la población. Los datos obtenidos fueron analizados en base al tipo de opinión dictaminado, y mediante la obtención directa de información proporcionada por los Auditores.

La aplicación de la Auditoría Forense en las empresas de Tungurahua fue el objetivo principal que no solo sirven para la localidad, es información general para todas las entidades. Además, reconocer técnicas de detección de delitos financieros, y así crear un campo de reflexión sobre el enriquecimiento ilegal que afecta económicamente al país, es de interés empresarial, puesto que cada día están expuestos a fraudes. De

manera que, es muy importante el desarrollo de esta, puesto que, es un campo de investigación que reflejó la situación real de las empresas de Tungurahua e identificar los fraudes financieros. Por consiguiente, tuvo un beneficio general para todas las empresas con el aseguramiento de las operaciones, protección de activos, procesos administrativos y perfeccionamiento de planes de negocio, para prevenir el delito de cuello blanco. Finalmente, aportó conocimiento sobre técnicas y procedimientos de Auditoría Forense, detección de delitos financieros, emisión de opiniones y recomendaciones, y cómo debe actuar el Auditor en este tipo de acciones.

### **1.2.2. Formulación del problema de investigación**

¿Cuál es la función de la Auditoría Forense en la detección de fraudes financieros de las compañías obligadas a contratar Auditoría Externa en la provincia de Tungurahua?

## **1.3. Objetivos**

### ***1.3.1. Objetivo general***

Identificar a través del enfoque de Auditoría Forense la detección de fraudes financieros de las compañías obligadas a contratar Auditoría Externa en la provincia de Tungurahua.

### ***1.3.2. Objetivos específicos***

- Identificar la función del auditor en base a las técnicas establecidas para la detección de fraudes financieros mediante las auditorías externas ejecutadas.
- Analizar las razones que influyen para cometer delitos financieros dentro de las empresas obligadas a contratar Auditoría externa en la Provincia de Tungurahua
- Determinar el tipo de evidencia que se puede encontrar respecto a los fraudes financieros.



## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Revisión de literatura**

##### **2.1.1 Antecedentes investigativos**

###### **2.1.1.1 El triángulo del fraude y sus factores de riesgo en las empresas**

Según a las investigaciones de Santos & Galvis (2017) el triángulo del fraude surge por presión, oportunidad y racionalización, generalmente en personas de confianza, al que no se tiene sospechas de algún engaño lo que provoca la baja reputación de las entidades hasta su posible liquidación. Sin embargo, en la evaluación de fraudes se determinó factores de riesgo impulsados por Bermeo et al. (2021) en la cual se establece los factores más relevantes como cumplir expectativas de terceros, el ambiente de control poco efectivo, el dominio de la administración por una sola persona, y el desconocimiento ético de un contador. Por ende, las razones de accionar ilícitamente son varias y siempre dependerá de la situación de la empresa.

A nivel mundial, los delitos sobre fraude agobian más que los delitos convencionales, ya que, usualmente, los primeros provocan pérdidas inmensas que pueden llegar a afectar como unas crisis financieras internacional (Martínez, 2016). En el Ecuador se presentan delitos de cuello blanco como fraudes, hurtos, engaños; evasión de impuestos, malversación de bienes, y coimas, el principal problema es la falta de aplicación de auditoría forense además no se efectúa un proceso judicial correcto para sancionar este tipo de delitos (Rivera, 2020). En definitiva, también el fraude puede ser controlado, pero por medio de un profesional y un equipo judicial efectivo.

En los estudios de Hernandez et al., (2021) aunque el fraude este presente en las entidades, los cargos gerenciales pueden no tener conocimiento de los hechos. Por tal razón, en la mayoría de los casos las empresas no cuentan con un plan de capacitación con respecto al fraude para empleados administrativos. A su vez, la ejecución de actividades fraudulentas ha ocasionado fallos económicos, pérdida en la credibilidad de las empresas, pérdida mora y ética conectados con la administración financiera. Por tal razón, el desconocimiento a los riesgos y fracasos que ocasionan un fraude puede llevar a problemas judiciales.

###### **2.1.1.2. La auditoría forense como herramienta de detección y prevención de actos fraudulentos.**

Para la investigación sobre “Prevención de riesgos con Auditoría Forense” en relación a la ciberseguridad, quien, por medio de un estudio descriptivo y explicativo, concluye que cuando la auditoría forense se efectúa de manera objetiva y profesional, ayudará a la obtención de evidencias en el delito de lavado de activos (Caamaño Fernández & Gil Herrera, 2020). Es así como, en el estudio de detección de fraude en las empresas de Colombia en el año 2009 se estableció procedimientos que deben ser de carácter general ya que es el auditor el único que aplica su opinión profesional para el veredicto final del caso estudiado (Ramírez & Bohórquez, 2016).

Adicionalmente, según el trabajo de Orsi (2016) referente a la Auditoría forense en Ecuador, se toma en cuenta que no solo se la debe analizar administrativamente también debes ser evaluado los sistemas informáticos, ya que se basa en actitudes planificadas para obtener pruebas, analizarlas y realizar informes. En cambio, un enfoque al desarrollo investigativo a profundidad en la auditoría forense dentro de un juicio permite presentar las evidencias necesarias y suficientes de un fraude para establecer correcciones o prevenciones en la entidad de estudio (Heredia-Corte et al., 2022).

Así mismo, Smelyelit (2009) citado por Badal & García (2020) demuestra la diferencia de la auditoría forense con las demás auditorías, esta se enfoca en prevenir y detectar los hechos financieros presuntamente ilícitos, para que mediante un juicio se establezca la justicia y la determinación de corrupción en las entidades estudiadas. De otra forma, las investigaciones de Grajales et al. (2016) determina que ejecutar el procedimiento de auditoría forense en los delitos financieros en general ayuda a descubrir, divulgar y testificar, ya que este proceso tiene imparcialidad para obtener evidencia penal y así mismo deducir una decisión respecto al delito.

Como resultado de una investigación realizada por Garrido et al. (2020) la auditoría forense como rol de prevención, se desea mitigar y evitar factores que provoquen el fraude, sin embargo, la deficiencia de la auditoría se da por la falta de control interno en las empresas por ende es necesario elaborar e implementar. Del mismo modo, es importante establecer procesos que se efectúan para las empresas determinando las diferencias entre pruebas y evidencias, y ejecutando material probatorio que sean verídicos dentro del proceso (Hernandez et al., 2021).

### **2.1.1.3 El fraude financiero y su afectación a las empresas privadas**

Dentro de la investigación de Gottschalk (2018) citado por Bermeo et al. (2021) indica que tanto a nivel público como privado los delitos sobre fraude financiero están presentes en grandes cantidades en los que los implicados, casi siempre, no están conscientes sobre el delito y lo que deja como una operación “normal” y no sospechosa. Por otro lado, la investigación realizada por Díaz et al. (2021) muestran resultados en donde los fraudes financieros afectan el perfil contable disminuyendo la confianza de la población en la misma y la fe pública. Por esta razón, los fraudes financieros son un problema común que no puede ser resuelto en su totalidad por falta de evidencia, afectando a trabajadores e incluso a la liquidez total de la empresa.

Los fraudes financieros se precisan a partir de los negocios de grandes oportunidades, permitiendo que ciertos grupos se apropien de la riqueza social de los trabajadores y también del patrimonio de las entidades, su afectación va al desempleo, ya que los casos de fraudes en las empresas sostiene la suspensión total de las actividades (Cattani, 2019). La evaluación respecto a los fraudes financieros de Grisanti (2016) enfoca múltiples sectores de la sociedad, como corresponde al sector privado, siendo este uno de los más afectados por la deficiencia en el control interno, lo cual hace que, las organizaciones deban adaptarse siempre a cambiar de empleados por la desconfianza generada.

De acuerdo con los resultados realizados por Sandra (2017) el lavado de activos obliga a las empresas privadas sobre todo las más vulnerables a desarrollar procesos y controles de acuerdo a estándares internacionales iniciados por profesionales para prevenirlo y detectarlo. La apropiación ilegal de activos es el delito más usual en las empresas, en el año 2016, estos fraudes representaron el 76%, y en el 2018 disminuyó al 47%, se da debido a la implementación de auditorías en las empresas, también, la aplicación y evaluación de procedimientos de control interno (Garrido et al., 2020).

## **2.1.2 Fundamentos teóricos**

### **2.1.2.1 Origen de la auditoría forense**

Su origen es a raíz de un cruce de factores adversos sociales y contables que causan las acciones de corrupción, la década de los 90 es evidencia de surgimiento y evolución, donde su impacto ha provocado disminución en la inversión, crecimiento y en los niveles económicos (Cubero, 2018). A su vez, en Mesopotamia, el código Hammurabi, fue el primer documento extraído con leyes de la época del Dios

Babilonio, puesto que estos archivos abarcaban normas esenciales y castigos o infracciones, al infringir con ellas. De la misma manera, realizar una auditoría surgió por la necesidad de controlar los bienes de un grupo de personas, con la ayuda de partículas simples en los dedos de la mano, y luego con objetos sólidos, por ejemplo, como piedras y palos (Espino, 2015).

#### **2.1.2.2 Auditoría forense y su evolución**

Se puede entender a la auditoría forense como una especialidad que busca básicamente la investigación de fraudes, debido a esto se la distingue de otros tipos de auditoría (Grisanti, 2016). De manera que, la auditoría Forense es una investigación fundamentada que ayuda a comprobar si hay fraudes o delitos que se muestran en la entidades tanto públicas como privadas, y al mismo tiempo recolectar las pruebas suficientes, competentes, relevantes que ayudan a sustentar las evidencias que mantiene el auditor forense (Toro & Ventura, 2017). Ciertamente, el desarrollo de la auditoría forense con respecto al fraude contable, relaciona una serie de procedimientos: jurídicos que parte desde la detección de fraude hasta indicar la evidencia, se basan en normas internacionales de auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) (Ramírez & Bohórquez, 2016).

#### **2.1.2.3 Importancia de la auditoría forense**

Es evidente que, aplicar la Auditoría Forense ayuda a analizar y evaluar los eventos de riesgo causado por fraude y ejecutar programas y controles de auditoría para reducir el impacto ocasionado por engaños, desfalcos, estafas entre otros. (Peralta & Rusca, 2018). De este modo, se procura evitar y descubrir hechos delictivos mediante la investigación, la atención de las denuncias recibidas o simplemente el seguimiento de las actividades, y la realización de actuaciones, para la obtención de pruebas en apoyo de denuncias cuando corresponda, y así llevar a los responsables ante la justicia (Fonseca, 2015).

#### **2.1.2.4 Características de la auditoría forense**

A continuación, en la Tabla 1, se enuncian las siguientes características de la Auditoría Forense, que tienen como finalidad prevenir y mitigar la apropiación indebida de activos (Garrido et al., 2020)

**Tabla 1** Características de la auditoría forense

<b>CARACTERÍSTICAS DE LA AUDITORÍA FORENSE</b>	
<b>Propósito</b>	Prevención y detección del fraude financiero. Debe señalarse que es competencia exclusiva de la justicia establecer si existe o no fraude (delito).
<b>Alcance</b>	El periodo que cubre el fraude financiero sujeto a investigación (auditoria).
<b>Orientación</b>	Retrospectiva respecto del fraude financiero auditado; y, prospectiva a fin de recomendar la implementación de los controles preventivos, detectivos y correctivos necesarios para evitar a futuro fraudes financieros.
<b>Normatividad</b>	Normas de auditoria financiera e interna en lo que fuere aplicable; normas de investigación legislación penal; disposiciones normativas relacionadas con fraudes financieros.
<b>Enfoque</b>	Combatir la corrupción financiera, pública y privada.
<b>Auditor a cargo. (Jefe de Equipo)</b>	Profesional con formación de auditor financiero, Contador Público Autorizado.
<b>Equipo de Apoyo.</b>	Multidisciplinario: abogados. ingenieros en sistemas (auditores informáticos), investigadores (públicos o privados), agentes de oficinas del gobierno, miembros de inteligencia o contrainteligencia de entidades como policía o ejercito especialistas.

**Fuente:** Garrido et al.(2020)

**Elaborado por:** Patiño (2022)

### **2.1.2.5 Fases y procedimientos de auditoría forense**

En la Tabla 2 se puede apreciar tanto las fases como procedimientos de una Auditoría Forense que son indispensables para la ejecución de esta, ya que suele haber diferencias con respecto a las auditorias generales (Hernandez et al., 2021).

**Tabla 2** Fases y procedimientos de auditoría forense

<b>AUDITORÍA FORENSE</b>					
<b>Procedimientos que abarca</b>			<b>Fases de la auditoría forense</b>		
<b>Jurídicos</b>	Tipificación del fraude		<b>Planeación</b>	Identificación de riesgos e indicadores del fraude	
	Manejo de la cadena de custodia			Evaluar el control interno	
	Informe pericial		<b>Desarrollo del programa de Auditoría Forense</b>	Definición y tipificación del hecho	
	Evidencia Probatoria			Recopilación de evidencia	
<b>Auditoría</b>	Normas Internacionales de Auditoría		<b>Informe</b>	Cadena de custodia - Evaluación	
				Presentación del informe	
<b>Contables</b>	Normas Internacionales de Información Financiera		<b>Comunicación de resultados</b>	Confirmación de resultados	

**Fuente:** Hernandez et al. (2021)

**Elaborado por:** Patiño (2022)

### 2.1.2.6 Tipos de fraude

Se denomina tráfico de influencias en el sector público cuando una persona utiliza los fondos del Estado para su beneficio o para terceros partiendo de algún asunto de su competencia invocando influencias reales o simuladas, para así conllevar a la ejecución de algún delito (Peralta & Rusca, 2018). De igual manera, Con los constantes actos corruptivos que se llevan a cabo en la sociedad, la evasión o elusión de impuestos es un tema de fácil tentación que radica en la sustitución o no pago de impuestos al Estado , estas actividades ilícitas se aplican mediante la utilización de una doble contabilidad (Toro & Ventura, 2017). El mercado negro que surge a partir de la contravención de las entidades es aquel libre mercado que se representa de forma espontánea a partir de que la ley impide su creación.

### 2.1.2.7 El Triángulo del fraude como problema financiero

Todas las acciones de fraudes parten de la cadena causal que empieza desde la oportunidad, presión y racionalización como se puede visualizar en la Ilustración 1:

**Gráfico 1** Triángulo del fraude



**Fuente:** Benavides (2016)

**Elaborado por:** Patiño (2022)

Cuando en una organización los controles en las operaciones son deficientes, existe un incorrecto manejo en la detección y prevención de riesgos, bajos niveles de supervisión y el ambiente de control no es aplicado correctamente es cuando la oportunidad de ejecutar fraude se presenta (Benavides, 2016). Es así como, la presión la cual está caracterizada por el nivel económico y psicológico creando conductas y argumentos que justifican las actividades dolosas en una empresa, y por racionalidad que se refiere al sentimiento de confianza para ejecutar fraudes (Verduzco, 2018).

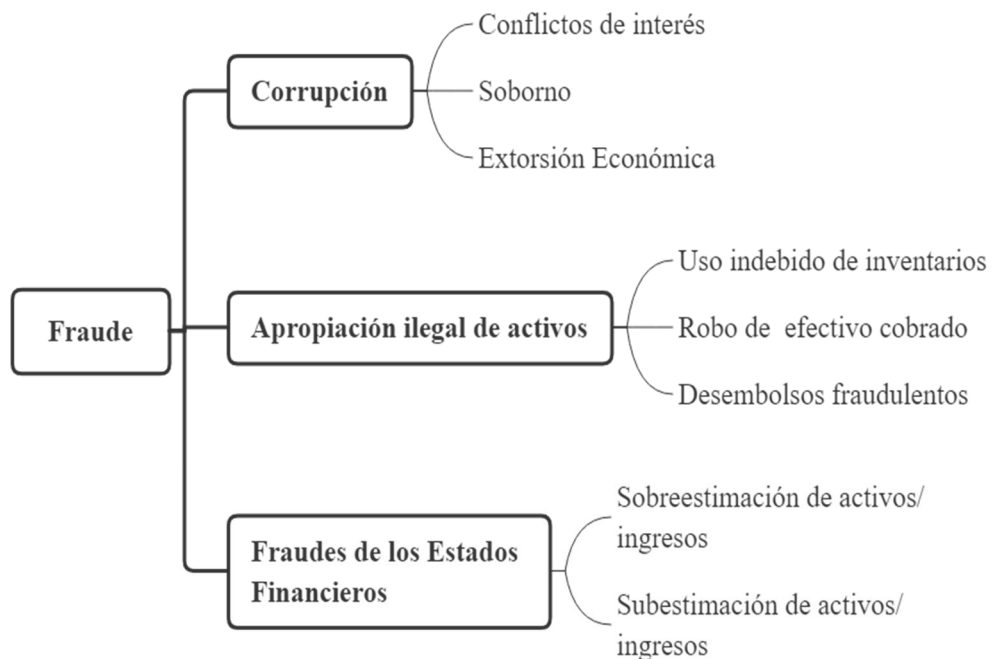
### 2.1.2.8 Delitos de cuello blanco

Los delitos o fraudes ocasionados en una organización por tipo económico, financiero, institucionalizado entre otros, se denomina fraudes de cuello blanco que admiten variantes de delincuencia de estos tipos de fraude mencionados anteriormente (Quintero, 2016). Igualmente, estas actividades ilícitas penales son ocasionados y ejecutados por personas de un elevado estrato social, los fraudes, desfalcos, cohechos, desvío y malversación de fondos, son llevados a cabo por gente de negocios con amplio conocimiento (Portón, 2020).

### 2.1.2.9 Esquemas de fraude corporativo

La organización que presenta de forma clarificada la clasificación de los fraudes nivel corporativo es la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE) se muestra a continuación un breve detalle de cada esquema y sus principales particularidades (Fonseca, 2015).

**Gráfico 2** Esquema de fraude corporativo



**Fuente:** Fonseca (2015)

**Elaborado por:** Patiño (2022)

### 2.1.2.10 Auditoría forense y su teoría de aplicación

En palabras de Bertalanffy (1998) citado por Ñeco et al. (2018) la teoría de sistemas se presenta de manera sistemática y científica de abordar y representar la realidad, y al mismo tiempo como una estimulante orientación práctica hacia formas interdisciplinarias de trabajo. De este modo, la presente investigación analiza el tipo de opinión emitido en los informes de auditoría externa y además los procesos y fases tanto preventivas como detectivos de fraude financiero establecidos por los grupos auditores que auditaron en las empresas de la provincia de Tungurahua. Es así como, la Auditoría Forense logra cumplir su rol para detectar delitos financieros.



## **2.2.Preguntas de investigación**

¿Es importante determinar la función del auditor externo dentro del enfoque de Auditoría Forense?

¿Cuáles son las razones para cometer posiblemente fraudes financieros dentro de las empresas obligadas a contratar Auditoría externa?

¿Cuáles son las evidencias más representativas para el auditor al momento de encontrar anomalías en la información financiera?

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **3.1 Recolección de la información**

##### **3.1.1. Población y muestra**

###### **3.1.1.1. Población**

Si bien es cierto, a la población de estudio se la considera como un conjunto de eventos o elementos, precisos, limitados y accesibles, que conformará el investigador para la determinación de una muestra, y que desempeña por medio de una serie de criterios predeterminados (Arias et al., 2016).

Para el estudio de la Auditoría Forense en la provincia de Tungurahua, se tomó como población a todos los grupos Auditores que evaluaron a las empresas inscritas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que estén obligadas a llevar auditoría externa cumpliendo con el Reglamento de Auditoría Externa de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguro. Por lo tanto, siguiendo lo establecido por la normativa, se considerará para la población toda compañía perteneciente a la provincia de Tungurahua, con el Ranking de las empresas publicadas en el sitio web de la Institución regulatoria. Se designan 113 empresas para analizarlas cumpliendo con lo requerido, se establece que 19 grupos Auditores realizaron su evaluación de Auditoría externa con su respectiva evidencia que es el informe de auditoría publicado en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

###### **3.1.1.2. Muestra**

Dada la población asignada es pequeña no existe una muestra a determinar, puesto que 23 Grupos Auditores no representan una población grande y es fácil de identificar.

###### **3.1.1.3. Fuentes, técnicas e instrumentos de recolección de información**

*Fuentes primarias.* - Se encuestó a los grupos Auditores que evaluaron a las empresas obligadas a llevar auditoría externa en la provincia de Tungurahua que son exactamente 19 grupos auditores detallados de la siguiente manera:

**Tabla 3** Personas entrevistadas

N.	GRUPOS AUDITORES
1	UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA.LTDA.
2	BERRONES CARRILLO AUDITORES & CONSULTORES AUDIEXTERN CIA.LTDA.
3	MC&B AUDIT CONSULTING C.L.
4	ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS
5	ALTAMIRANO HIDALGO MARIO ROBERTO
6	ASESORA TECNICA EMPRESARIAL Y CAPACITACION S.A. ATECAPSA
7	LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA.
8	PARTNER AUDITING CÍA. LTDA
9	AUDITASISTANCE
10	FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A
11	GLOBAL AUDITORS
12	PAREDES SANTOS Y ASOCIADOS CÍA.LTDA
13	TC AUDIT
14	MS QUIPUS MALDONADO Y SAA
15	PÁEZ, FLORENCIA & CO. CIA LTDA
16	AUDITRICONT CIA LTDA
17	GA&H AUDITORES CÍA LTDA
18	CASTRO MORA Y ASOCIADOS.
19	BDO

**Elaborado por:** Patiño (2022)

*Fuentes de información secundarias.* -Para el caso de investigación utilizamos la base de datos del sitio web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, esta fuente proporciona todo tipo de documentación de las entidades regidas en ella. Sin embargo, para esta investigación requerimos del informe de Auditoría Externa y

Ranking de las empresas de la provincia de Tungurahua, estas dos fuentes nos ayudan a delimitar a las compañías que cumplen con lo establecido en el Reglamento. Es así como, por medio del total de activos de cada compañía presentado en el Ranking de las empresas, una vez establecido su delimitación, servirán para analizar los informes de Auditoría Externa del período 2021.

*Cuestionario.* – Como se trata de evidenciar si existe la posibilidad de que la Auditoría Forense sea una técnica para evidenciar los fraudes financieros, se requiere una obtención de información directa de los Grupos Auditores seleccionados para lograr cumplir con los objetivos principales de esta investigación.

*Encuesta.* – Mediante una lista de preguntas abiertas y cerradas se aplicaron a los Grupos Auditores para obtener la información.

**Tabla 4** Preguntas cerradas para la obtención de información

Nº	PREGUNTA	SI	NO
1	¿Para la detección de delitos como el lavado de activos aplica la respectiva Ley Orgánica De Prevención, Detección Y Erradicación Del Delito De Lavado De Activos Y Del Financiamiento De Delitos?		
2	¿Considera que la Ley Orgánica De Prevención, Detección Y Erradicación Del Delito De Lavado De Activos Y Del Financiamiento De Delitos ayuda a mitigar los delitos financieros?		
3	¿Elabora programas y ejecuta acciones para detectar operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, de conformidad con esta ley?		
4	¿Aplica el sistema de prevención de riesgos al detectar una transacción inusual en su evaluación de Auditoría Financiera?		
5	A las empresas que realizaron la respectiva Auditoría externa en la provincia de Tungurahua ¿Contaba con políticas y procedimientos internos en materia de prevención y detección de lavado de activo?		
6	¿Aplica los procedimientos establecidos en la NIA 240 para detección de fraudes?		

7	Como Auditor externo ¿conoce sobre las responsabilidades del Auditor establecidas en la NIA 240?
8	Durante su trabajo como Auditor ¿Considera que las personas con altos rangos sociales y económicos son los principales actores de fraude financiero?
9	¿La percepción de una oportunidad para cometer fraude puede darse cuando una persona considera que el control interno puede eludirse?
10	¿Considera que el Fraude por presión se da debido a la lealtad de los trabajadores con la entidad?
11	¿Cree usted que un Auditor externo es apto para aplicar una Auditoría Forense?

**Elaborado por:** Patiño (2022)

**Tabla 5 Preguntas abiertas para la obtención de información**

Nº	PREGUNTA
12	<p><b>Durante su experiencia en Auditoría cuales considera las más comunes acciones sobre información financiera fraudulenta.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-La manipulación, la falsificación o la alteración de los registros contables</li> <li>-El falseamiento o la omisión intencionada de hechos, en los estados financieros.</li> <li>-La aplicación intencionadamente errónea de principios contables relativos a cantidades</li> </ul>
13	<p><b>¿Cuáles considera son las principales características para evitar el fraude financiero en una entidad?</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Una supervisión eficaz por parte de los responsables del gobierno de la entidad.</li> <li>-Una función de auditoría interna eficaz.</li> <li>-La existencia y aplicación de un código de conducta escrito.</li> </ul>
14	<p><b>Seleccione los tipos de evidencia más verídicos que puede garantizar el trabajo efectivo de la Auditoría.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Testimonial</li> <li>-Documental</li> </ul>

- 
- Personales o físicas
  - Analíticas
  - Informativas

---

**15 Seleccione las razones más comunes que ha presenciado para determinar que existe algún error en la Auditoría realizada**

- Ausencia y alteración de documentos.
- Disponibilidad únicamente de fotocopias
- Partidas de conciliación significativas no explicadas
- Cambios inusuales en el balance de situación
- Discrepancias inusuales entre los registros de la entidad y las respuestas de confirmación
- Desaparición de existencias o de activos físicos de magnitud significativa
- Evidencia electrónica no disponible o pérdida de ella

---

**16 ¿Cuáles son las técnicas más efectivas en el momento de detectar errores financieros según su perspectiva?**

- Técnicas de verificación ocular
- Técnicas de verificación verbal
- Técnicas de verificación escrita
- Técnicas de verificación documental
- Técnicas de verificación física
- Técnicas de verificación informática

---

**Elaborado por:** Patiño (2022)

**3.2 Tratamiento de la información**

Luego de obtener la información mediante la encuesta, se ejecutó el respectivo tratamiento, con enfoque cuantitativo mediante la recopilación de respuestas obtenidas, para demostrar el cumplimiento de los objetivos planteados en esta investigación, dada la aclaración se realizó una investigación descriptiva.

Para el presente proyecto de investigación, se caracteriza las variables de Auditoría Forense y fraudes financieros con el fin de determinar su comportamiento con la muestra establecida de los grupos Auditores residentes en la provincia de Tungurahua. Por esta razón, es importante la sinceridad de los Auditores para determinar correctamente el análisis de esta investigación. Según Monroy & Nava (2018) esta

investigación “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos.(p.103).

### 3.3 Operacionalización de las variables

**Tabla 6** Operacionalización de la variable independiente: auditoría forense

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas E Instrumentos
<p>La Auditoría Forense corresponde a la utilización de métodos investigativos de criminalística, relacionadas con lo económico, financiero, administrativo, social, cultural, ambiental, y distintos entendimientos jurídicos, es indispensable poseer destrezas sobre finanzas y negocios ya que es la única manera de exponer resultados de información e informar con las evidencias y pruebas en los tribunales indicados para hacer justicia atendiendo como perito auxiliar de la misma (Alvarado et al., 2016).</p>	<p>Auditoría forense defectiva</p>	<p><b>Eficacia en el cumplimiento normativo</b></p>	<p>¿Para la detección de delitos como el lavado de activos aplica la respectiva Ley Orgánica De Prevención, Detección Y Erradicación Del Delito De Lavado De Activos Y Del Financiamiento De Delitos?</p>	<p>Técnica: Cuestionario Instrumento: Encuesta</p>
		<p><b>Efectividad de la obtención de evidencia en el proceso de auditoría.</b></p>	<p>¿Elabora programas y ejecuta acciones para detectar operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas?</p>	
		<p><b>Control Interno para la seguridad financiera</b></p>	<p>¿Contaba con políticas y procedimientos internos en materia de prevención y detección de lavado de activo las empresas evaluadas?</p>	
		<p><b>Calidad del rendimiento del auditor</b></p>	<p>¿Aplica los procedimientos establecidos en la NIA 240 para detección de fraudes?</p>	

**Elaborado por:** Patiño (2022)



**Tabla 7** Operacionalización de la variable dependiente: fraude

Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas E Instrumentos
El Fraude Financiero es un delito que persigue el lucro económico personal por medios ilícitos, sin perjuicio de causar daño a otros. No se hace uso de la violencia, pero se causará daño económico a empresas, comercios, inversionistas y empleados.	Fraude externo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manipulación de información</li> </ul>	¿Está de acuerdo que la apropiación indebida de activos, a menudo, va acompañada de registros o documentos falsos o que inducen a error, a fin de ocultar que los activos han desaparecido o se han pignorado sin la debida autorización?	<p>Técnica: Cuestionario</p> <p>Instrumento: Encuesta</p>
	Fraude Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actores de delito</li> </ul>	<p>-¿Considera que las personas con altos rangos sociales y económicos son los principales actores de fraude financiero?</p> <p>-¿Considera que renunciar a la auditoría ejecutada de una empresa puede considerarse parte de los involucrados del delito de fraude?</p>	

**Elaborado por:** Patiño (2022)

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS

#### 4.1 Resultados y discusión

Por medio de la recolección de datos mediante la encuesta proporcionada por los 19 grupos Auditores seleccionados en la muestra del presente estudio se determinó la función de la Auditoría Forense en la detección de fraudes financieros en las empresas obligadas a llevar auditoría externa de la Provincia de Tungurahua. Dentro del cual, se obtuvo el cumplimiento de los objetivos propuestos.

La obtención de información se dio mediante un formulario de Google y las respuestas enviadas con la aplicación de SPS se estableció una tabla resumen con todas las respuestas de las preguntas asignadas para su respectivo análisis la cual se encuentra en el Anexo 3 del presente proyecto de investigación.

**Tabla 8** Pregunta 1 de la encuesta aplicada

<b>¿Para la detección de delitos como el lavado de activos aplica la respectiva Ley Orgánica De Prevención, Detección Y Erradicación Del Delito De Lavado De Activos Y Del Financiamiento De Delitos?</b>		
	Frecuencia	Porcentaje
Válido	SI	19
		100,0

**Elaborado por:** Patiño (2022)

De acuerdo con la tabla 8, se muestra la aplicación de la normativa vigente en el Ecuador sobre el lavado de activos en consideración de detección según la experiencia de cada auditor, en la cual el 100% de los encuestados aplicó la ley para ejecutar una auditoría externa efectiva.

Según las investigaciones realizadas, existía una cierta desconfianza en los auditores por el desconocimiento o la habilidad de aplicar una normativa que regule fraudes financieros. Por lo tanto, en la Provincia de Tungurahua de acuerdo con la técnica ejecutada, los Auditores si están en constante entrenamiento y actualización para evitar que su trabajo no genere desconfianza.

**Tabla 9** Pregunta 2 de la encuesta aplicada

<b>¿Considera que la Ley Orgánica De Prevención, Detección Y Erradicación Del Delito De Lavado De Activos Y Del Financiamiento De Delitos ayuda a mitigar los delitos financieros?</b>			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SI	18	94,7
	No	1	5,3
	Total	19	100,0

**Elaborado por:** Patiño (2022)

Sin embargo, es importante determinar si la normativa es esencial dentro de la auditoría externa al detectar un fraude respecto al lavado de activos. Es así como, en la tabla 9 muestra que gran parte de los auditores considera que la ley respecto a la detección y erradicación de fraude financiero en las entidades es indispensable y es un mecanismo esencial en los auditores para evitar que las empresas corran riesgo de fraude.

**Tabla 10** Pregunta 3 de la encuesta aplicada

<b>¿Elabora programas y ejecuta acciones para detectar operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, de conformidad con esta ley?</b>			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SI	19	100,0

**Elaborado por:** Patiño (2022)

El papel de auditor dentro de una auditoría da mucho por conocer la experiencia y habilidad para detectar delitos financieros, la tabla 10 muestra como en un 100% realizan programas tanto preventivos y detectivos para erradicar transacciones inusuales que pueden dar como resultado el lavado de activos. De este modo, la Auditoría externa ejecutada en el 2021 en la provincia de Tungurahua previene riesgos sobre delitos financieros con sus técnicas que son la elaboración de programa en su trabajo.

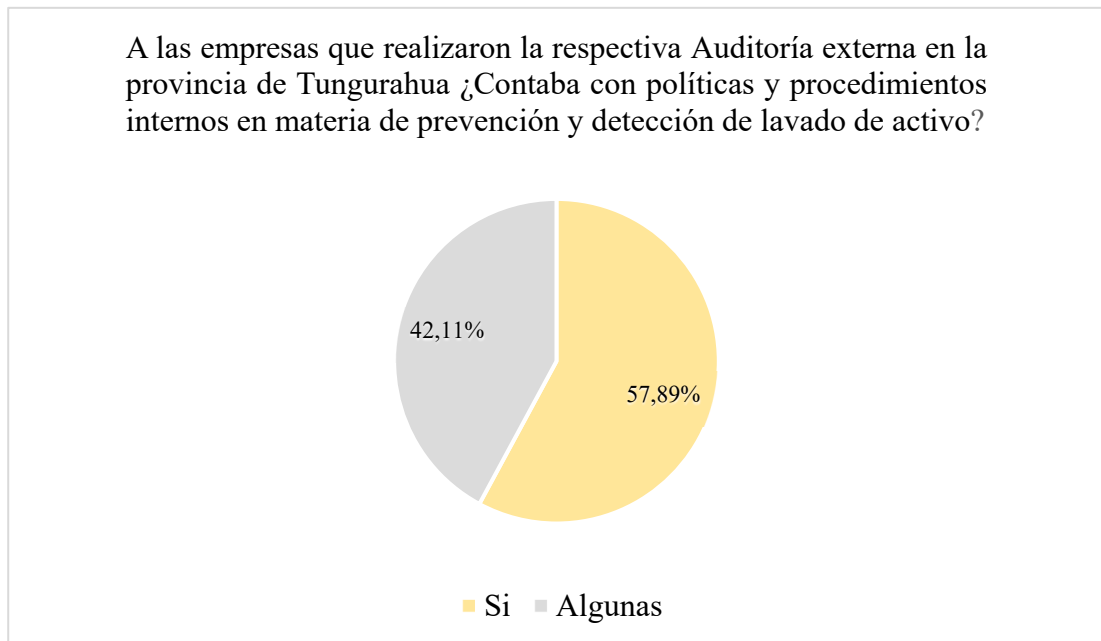
**Tabla 11** Pregunta 4 de la encuesta aplicada

<b>¿Aplica el sistema de prevención de riesgos al detectar una transacción inusual en su evaluación de Auditoría Financiera?</b>			
		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SI	18	94,7
	No	1	5,3
	Total	19	100,0

**Elaborado por:** Patiño (2022)

Para evidenciar el conocimiento de los Auditores sobre la normativa de detección de lavado de activos, en la tabla 11 se evaluó la aplicación del sistema de riesgos, en la cual, 18 Auditores ejecutaron este sistema para la auditoría externa realizada del período 2021. Por ende, no existió ninguna novedad en los informes presentados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitiendo una opinión limpia.

**Gráfico 3** Pregunta 5 de la encuesta aplicada



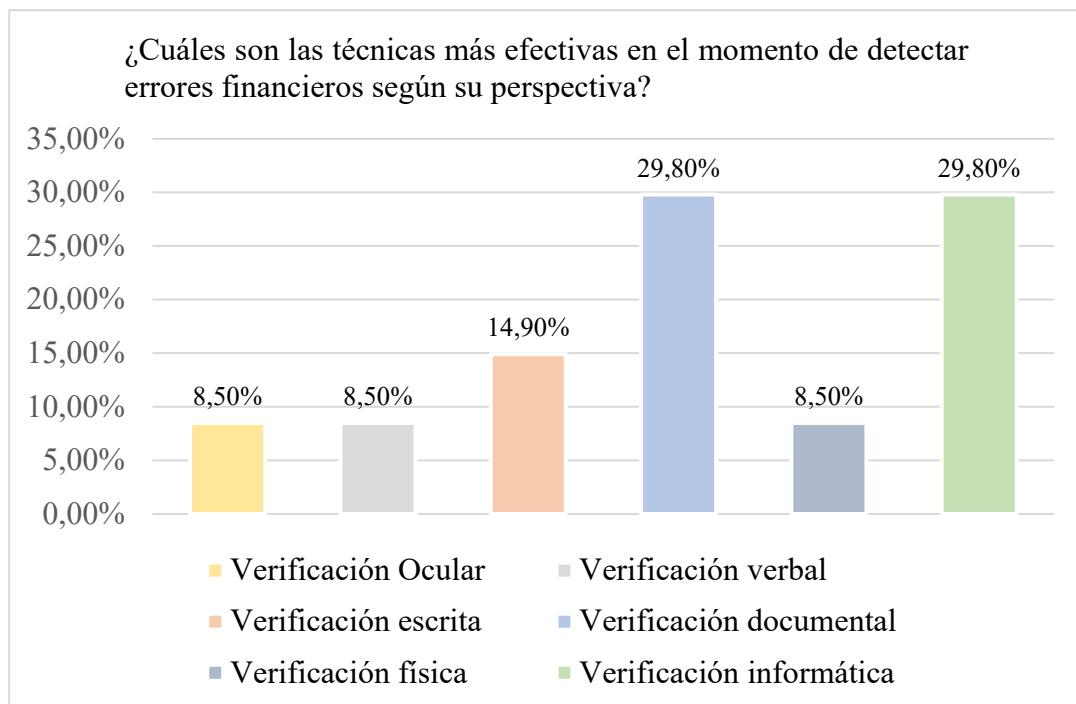
**Elaborado por:** Patiño (2022)

Dentro de las investigaciones realizadas por otros autores como es Díaz et al. (2021), se llegaba a la conclusión que las empresas no tenían suficiente capacidad para crear planes preventivos y detectivos que sirvan en la erradicación de fraudes financieros en sus empresas.

De tal forma, en el Gráfico 3 se evaluó los resultados encontrados en la auditoría externa realizada por los grupos auditores seleccionados en esta investigación, en donde se concluye que no todas las empresas cuentan con políticas y procedimientos internos que sirvan para detectar o prevenir el lavado de activos.

Por lo que, se podría considerar que las empresas de Tungurahua corren riesgo de fraudes financieros si no se aplica una auditoría externa.

**Gráfico 4** Pregunta 16 de la encuesta aplicada

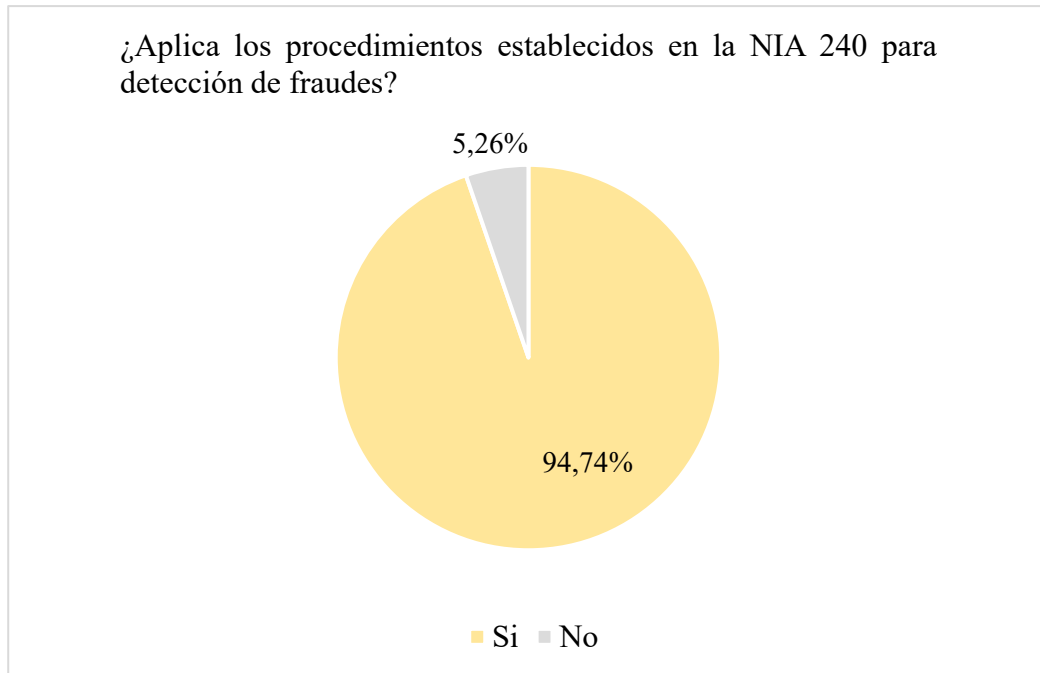


**Elaborado por:** Patiño (2022)

Por medio de esta investigación, se identificó las técnicas más usadas en los auditores externos según las más efectivas que lograrían evitar o detectar fraudes financieros en sus auditorías externas.

Por lo tanto, dando cumplimiento al primer objetivo específico, la gráfica 4 enfoca este resultado determinando que la técnica documental, informática y escrita son las más importante para detectar errores en los Estados Financieros de las auditorías aplicadas en el período 2021 en la provincia de Tungurahua. De esta manera, expresamos resultados sobre las posibles técnicas que ayudarán de mejor manera, no quiere decir que las otras técnicas no ayuden.

**Gráfico 5** Pregunta 6 de la encuesta aplicada



**Elaborado por:** Patiño (2022)

Como auditores es importante que determinen procedimientos para detectar los fraudes financieros, sin embargo, dentro de esta investigación se verificó que en su mayoría aplican procedimientos establecidos en la NIA 240 referente a las responsabilidades del Auditor para detección de fraudes.

Lo cual se podría concluir en el gráfico 5 como resultado que la mayor parte de auditores optan por usar los procedimientos comunes de la auditoría. Es así como los procedimientos que constan en la NIA 240 son referente a los riesgos valorados de incorrección material debida a fraude en las afirmaciones. Las cuales son:

- Desarrollar y contextualizar de los hechos
- Aplicar pruebas de control
- Determinar la naturaleza y extensión de las pruebas de controles
- Realizar procesos sustantivos partiendo de los Estados Financieros
- Recopilar pruebas documentadas
- Analizar e informar las pruebas obtenidas

**Tabla 12** Pregunta 7 de la encuesta aplicada

**Como Auditor externo ¿conoce sobre las responsabilidades del Auditor establecidas en la NIA 240?**

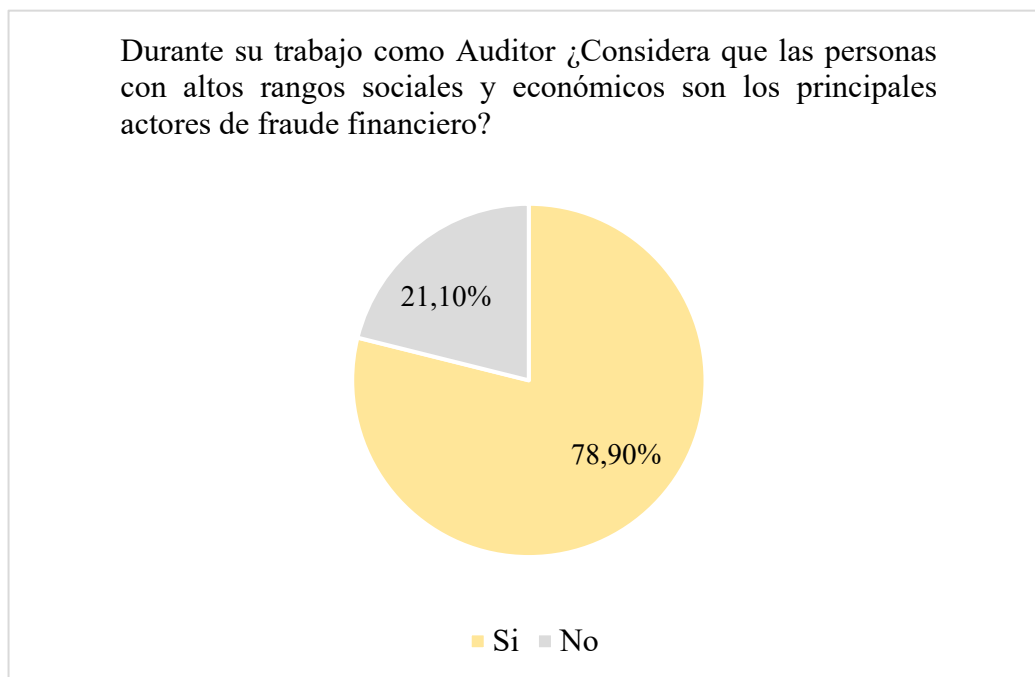
Válido	SI	Frecuencia	Porcentaje
		19	100,0

**Elaborado por:** Patiño (2022)

A la vez, dentro de la NIA 240 fue importante verificar si los Auditores conocía sobre las acciones que permitan el aseguramiento de su trabajo como las responsabilidades que cada uno tiene.

Por tal motivo, resultó que el 100% ejecuta la normativa efectivamente dando confiabilidad de trabajo a las empresas y por tanto la veracidad de la información publicada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y así se puede evidencia en la Tabla 12.

**Gráfico 6** Pregunta 8 de la encuesta aplicada



**Elaborado por:** Patiño (2022)

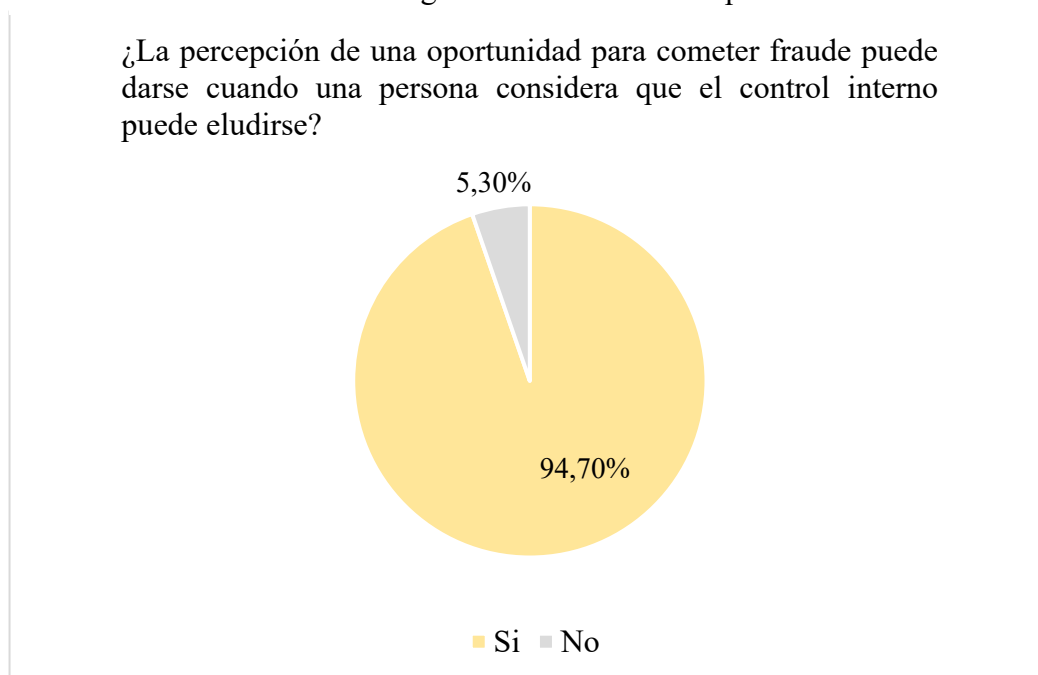
Por otra parte, fue necesario investigar las razones más comunes por la cual se podría cometer los delitos financieros, y es así como los Auditores han dado su opinión al respecto.

Dentro de esta investigación se da cumplimiento al segundo objetivo donde el gráfico 6 evaluó a los posibles actores que como experiencia de Autercer obeditores lo afirman

por experiencia dentro de su ejecución de auditoría externa no específicamente de las realizadas en el período 2021 sino por periodos anteriores.

El resultado indica que gran parte de la muestra consideran que los altos rangos sociales y económicos son los principales actores de cometer fraude financiero. De esta forma, se afirma lo que Santos & Galvis, (2017) obtuvieron en su investigación sobre el triángulo del fraude donde los involucrados en actos fraudulentos eran personas con grande reputación.

**Gráfico 7** Pregunta 9 de la encuesta aplicada

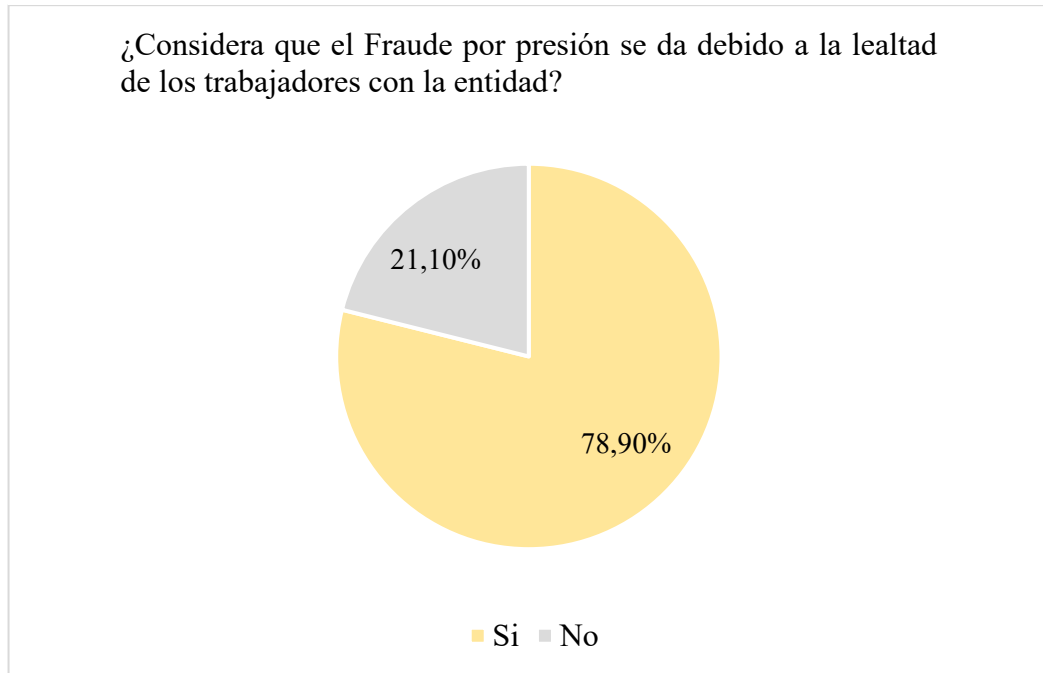


**Elaborado por:** Patiño (2022)

Otra de las razones para cometer algún delito financiero es la oportunidad donde se estima que es provocada por evadir responsabilidades o dificultades que podrán provocar un desnivel en el crecimiento de la empresa como lo indica el gráfico 7.



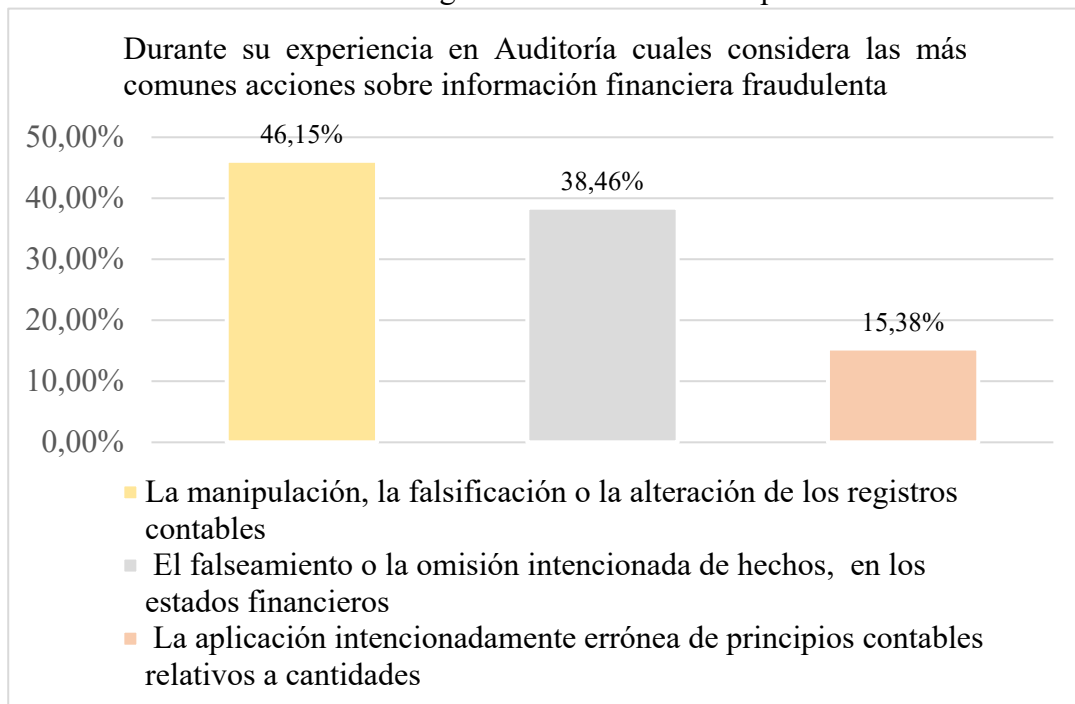
**Gráfico 8** Pregunta 10 de la encuesta aplicada



**Elaborado por:** Patiño (2022)

De igual forma, la presión es considerada una de las razones más comunes en donde se puede cometer una apropiación indebida de activos, puesto que, por lealtad y miedo a perder su trabajo, los empleados cometen ciertas infracciones en contra al código de ética y es así como resultado en el gráfico 8 gran parte de los auditores están conscientes que son razones lógicas para cometer un delito.

**Gráfico 9** Pregunta 12 de la encuesta aplicada

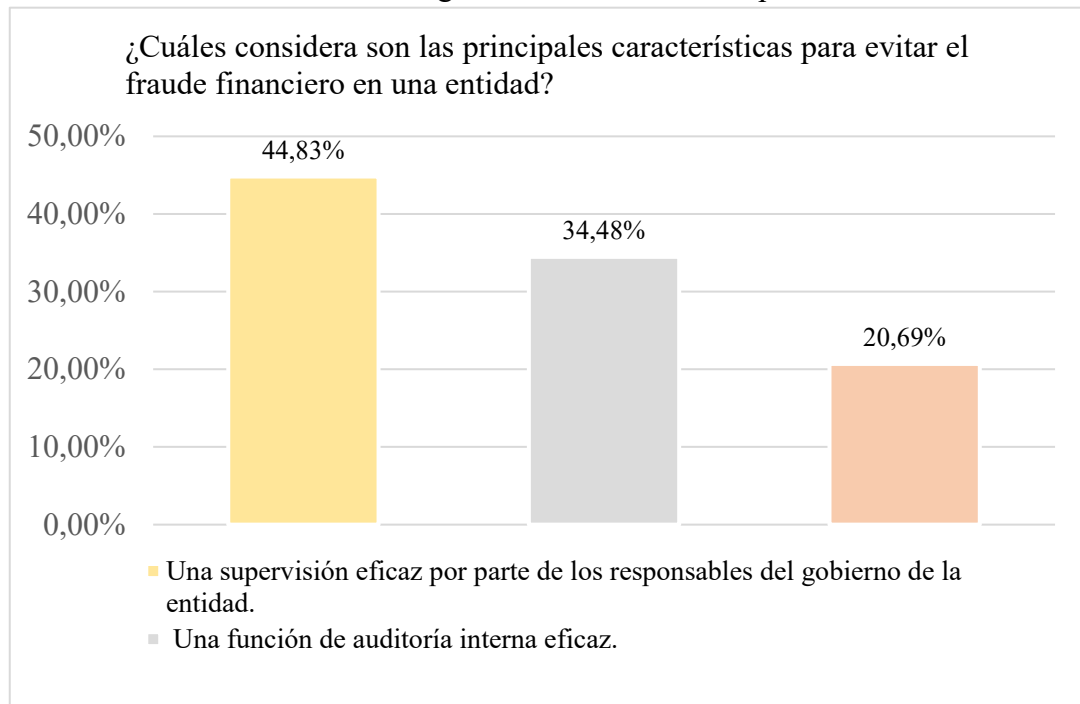


**Elaborado por:** Patiño (2022)

A pesar de que existen múltiples acciones para cometer fraudes financieros dentro de la NIA 240 menciona las acciones que se muestra en la Gráfica 9, sin embargo, se quiso determinar cuál de las tres era la más común en su experiencia.

Como resultado se identificó que la manipulación, la falsificación o la alteración de los registros contables era la más común encontrada en sus auditorías externas.

**Gráfico 10** Pregunta 13 de la encuesta aplicada

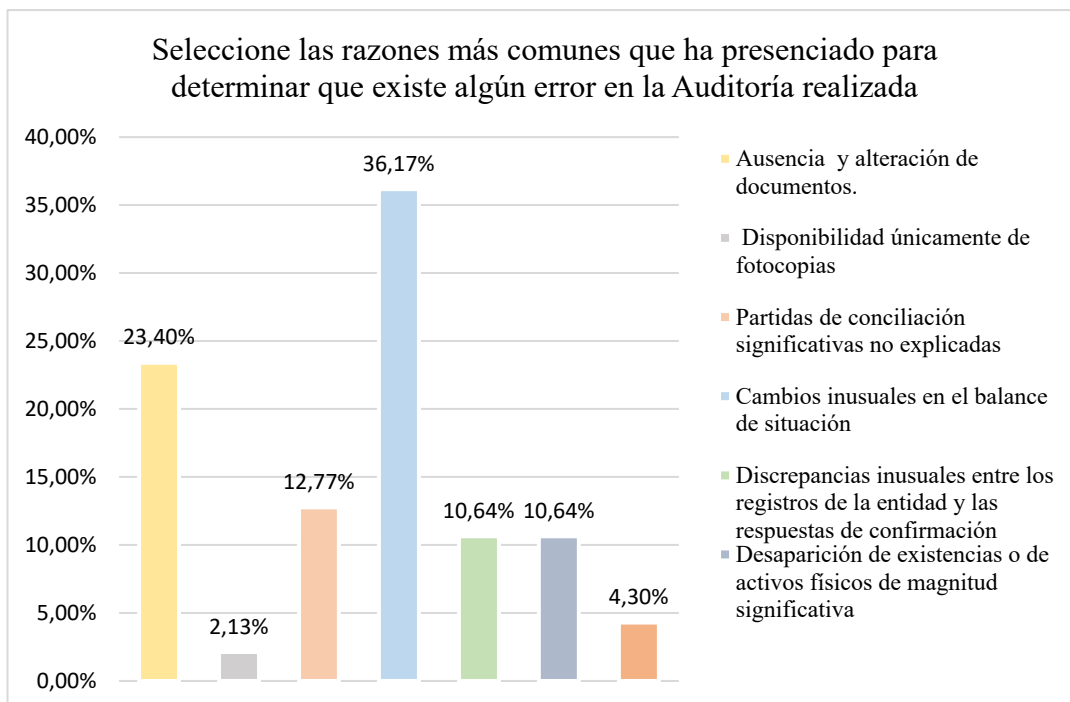


**Elaborado por:** Patiño (2022)

De este modo, dentro de esta investigación se logró identificar las maneras más efectivas para evitar el fraude financiero que es el propósito o el papel principal de la Auditoría Forense.

La gráfica 10 se muestra como resultado que, por una pequeña diferencia, la Supervisión eficaz por parte de los responsables del gobierno de la entidad es más recurrida o aplicada según los auditores. Sin embargo, una auditoría interna eficaz puede de igual forma prevenir el riesgo de delitos financieros.

**Gráfico 11** Pregunta 15 de la encuesta aplicada

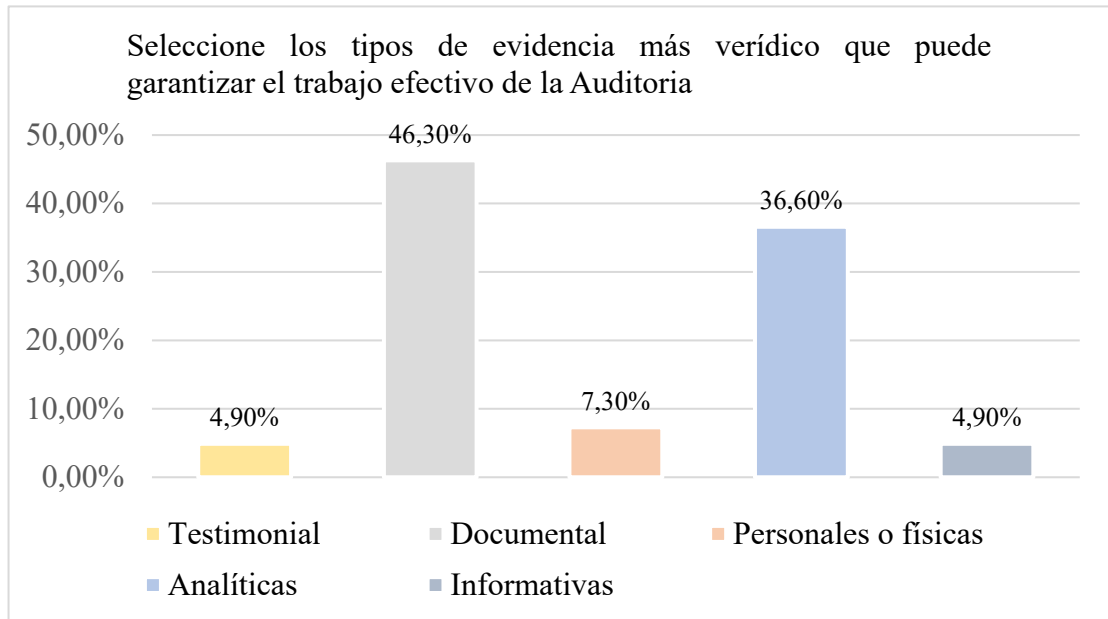


**Elaborado por:** Patiño (2022)

La gráfica 11 destacó que los cambios inusuales en el balance de situación información y la ausencia y alteración de documentos, son las razones más comunes para que un auditor detecte algún error en la información financiera que está evaluando.

Los resultados de Hernandez et al. (2021) en su investigación mostraron que al no poseer información completa, o no generar confiabilidad en la información por falta de explicación o no encontrarla son los principales hecho para saber que la empresa tiene errores en sus Estados Financieros.

**Gráfico 12** Pregunta 14 de la encuesta aplicada

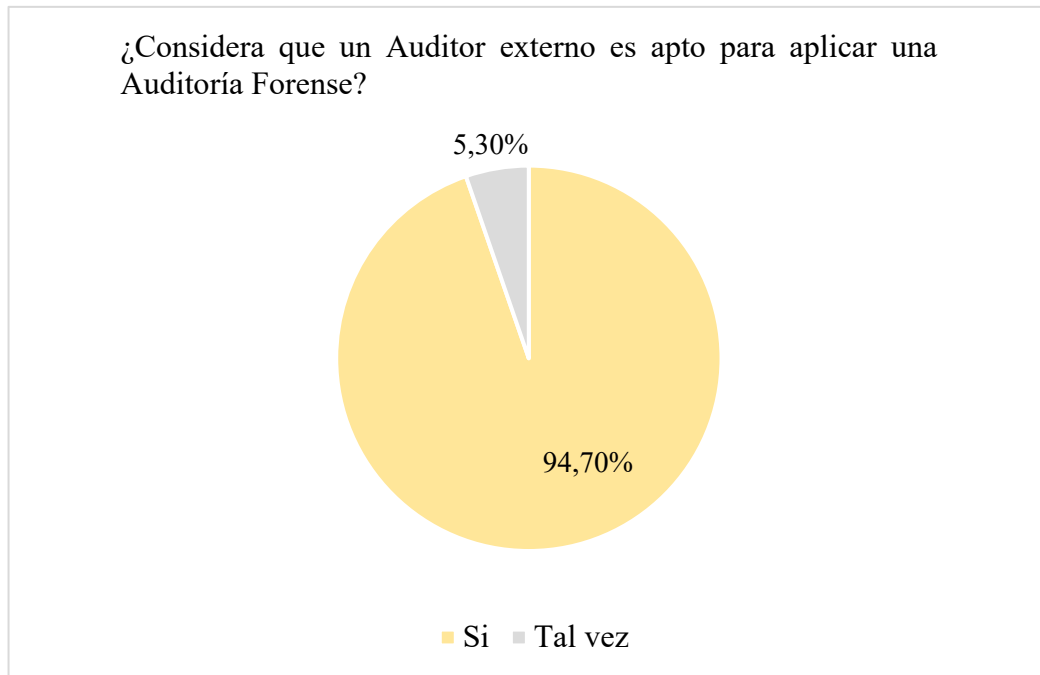


**Elaborado por:** Patiño (2022)

Se logró establecer las evidencias dentro de una auditoría externa para el enfoque de Auditoría Forense, es decir, que, por medio de un auditor externo, se puede identificar o detectar evidencias más comunes que sirvan para mostrarlas al juzgado en el momento de aplicar justicia a los delitos cometidos por fraude financiero.

Dando cumplimiento al tercer objetivo, la gráfica 12 establece que las evidencias documentales y analíticas son fundamentales y no deben faltar en la recolección de información, no menos importantes, pero si aplicables son evidencias testimoniales y físicas, que pueden ayudar a resolver inquietudes a los errores detectados.

**Gráfico 13** Pregunta 11 de la encuesta aplicada



**Elaborado por:** Patiño (2022)

Finalmente, fue indispensable saber si un auditor externo es apto para realizar Auditoría Forense, a simple vista se podría decir que, si ya que son auditores, pero bajo la experiencia de ellos, son los únicos que pueden decidir si son capaces de realizarla. Puesto que, se requiere mucha responsabilidad y conocimiento absoluto de normativas que en esta investigación fueron mencionadas y aplicadas en la encuesta. La gráfica 13 demostró que, si hay capacidad de efectuar una auditoría forense siendo auditor externo, además ya se ha verificado la experiencia por la confiabilidad de las empresas para que los auditores realicen su evaluación.

#### **4.1. Fundamentación de las preguntas de investigación**

De acuerdo con los resultados obtenidos, las preguntas de investigación propuestas pueden ser respondidas con claridad, puesto que la recolección de datos por medio de la encuesta ha logrado evidenciar la información que se quería obtener para responder hacia los objetivos propuestos.

#### **¿Es importante determinar la función del auditor externo dentro del enfoque de Auditoría Forense?**

A pesar de que para realizar una auditoría forense se requiere un entrenamiento y capacitación especial puesto que trata de erradicar los delitos que perjudican al país,

los auditores externos son capaces de realizarla sin ningún problema. Puesto que, en su labor aplican tanto los mismos procedimientos y técnicas para detectar errores en la información financiera, además cuenta con conocimiento a la normativa de erradicación de lavado de activos y responsabilidad del auditor propuestos en la NIA 240. Por ende, pueden realizar una auditoría forense, el conocimiento de las normativas encuestadas y elaboración de programas para evitar o detectar fraudes, son esencial y muestran el entrenamiento efectivo de los auditores externos.

**¿Cuáles son las razones para cometer posiblemente fraudes financieros dentro de las empresas obligadas a contratar Auditoría externa?**

Dentro de una auditoría externa, no significa que se va a evadir cualquier información poco verificable, es por ello por lo que cualquier auditoría interna, externa o forense tiene información errónea cuando exista el falseamiento o la omisión intencionada de hechos, en los estados financieros y manipulación de los asientos contables.

Por tal motivo, puede ser verificada al existir cambios inusuales en el balance de situación información y la ausencia y alteración de documentos, e incluso es importante determinar a los actores principales, como son personas de altos rangos sociales y económicos que impulsen presión u oportunidad en sus trabajadores.

**¿Cuáles son las evidencias más representativas para el auditor al momento de encontrar anomalías en la información financiera?**

En la auditoría externa es importante determinar evidencias, sin embargo, deben ser muy representativas que ayuden a detectar y verificar que existe errores en la información financiero. Por ende, las evidencias documentales y analíticas son fundamentales y no deben faltar en la recolección de información, además también pueden ser aplicables las evidencias testimoniales y físicas, que pueden ayudar a resolver inquietudes a los errores detectados.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones

Para concluir el presente proyecto de investigación, que fue ejecutado según los objetivos propuestos y un análisis de los resultados de acuerdo con la metodología establecida, se llega a las siguientes conclusiones:

La función de la Auditoría Forense es prevenir cualquier tipo de fraude, puesto que en las entidades hay un cierto riesgo de cometer estos delitos financieros, ya que no todas las empresas cuentan con políticas y procedimientos internos en materia de prevención y detección de lavado de activo. Además, con la aplicación de la NIA 240 la Auditoría Forense tiene la función de identificar tipo de riesgos fraudulentos y evidencias concretas para detectar cualquier información anormal.

Dentro de los objetivos planteados, el enfoque de Auditoría Forense con respecto a empresas obligadas a contratar Auditoría Externa en la provincia de Tungurahua se identifica que existe varios procedimientos y evidencias que logran prevenir y detectar fraudes financieros como es el lavado de activos. Por lo tanto, los auditores externos están preparados para ejecutar una auditoría forense, puesto que tienen los conocimientos suficientes referente a normativas, fases, reconocimiento de evidencia y la habilidad de detectar fraudes.

Se determina las razones que influyen para posiblemente cometer delitos financieros dentro de las empresas obligadas a contratar Auditoría externa en la Provincia de Tungurahua, siendo lo más común la manipulación de documentos y su falseamiento, el triángulo del fraude en donde se evaluó dos componentes principales que son presión y oportunidad, en donde la presión se da por obligaciones y rango sociales altos y la oportunidad de adquirir riquezas.

Es importante la capacitación y esmero profesional que un auditor externo pueda aplicar en una auditoría forense, ya que durante los resultados muestran la seguridad y el conocimiento tanto de normativas, técnicas y procedimientos para la ejecución de la auditoría. De este modo, dentro de la provincia de Tungurahua existirá un bajo riesgo de delitos financieros.



## **5.2 Recomendaciones**

Durante esta investigación, es recomendable que las empresas tomen suma importancia en implementar políticas y procedimientos preventivos para no cometer infracciones fraudulentas con respecto a la información financiera que se presenta.

El exceso de confianza dentro de un campo laboral no siempre es efectivo o mantener tener a una sola persona en los altos rangos de la empresa por tiempo ilimitado puede correr riesgos de cometer actos fraudulentos, por ende, se recomienda la rotación de empleados en los cargos del trabajo.

## **5.3 Limitaciones de estudio**

Las limitaciones a las cuales estuvo sujeto este estudio están comprendidas en la muestra de 113 empresas las cuales 30 de ellas no poseían el informe de auditoría externa, por lo tanto, no se logró identificar los grupos auditores de aquellas empresas. Además de ello, se evidenció que algunos auditores no actualizaban su información y los contactos no lograron ser identificados o eran grupos auditores internacionales. Por ende, se delimito a 19 Auditores que si respondieron al pedido por medio de correo electrónico y redes sociales de WhatsApp y Facebook.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACFE. (2022). Occupational Fraud 2022: A Report to the nations. *Acfe*, 1-96.
- Alvarado, Y., Chicaiza, G., & Estrada, J. (2016). Auditoría forense como herramienta de investigación en la detección de fraudes. *Digital Publisher CEIT*, 593, 55-71. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=5333437>
- Arias, J., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). The research protocol III. Study population. *Revista Alergia Mexico*, 63(2), 201-206.  
<https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- Badal, E., & García, B. (2020). Detección de fraude financiero mediante redes neuronales de clasificación en un caso real español. *Studies of Applied Economics*, 34(3), 683. <https://doi.org/10.25115/ae.v34i3.3075>
- Bahamón, M., Cujabante, X., & Durán, A. (2021). Lavado de dinero y corrupción. *Via Inveniendi Et Iudicand*, 16(2).  
<https://www.redalyc.org/journal/5602/560269078005/html/>
- Benavides, A. (2016). *El delito del fraude del funcionario público*. J.M. BOSCH EDITOR. <https://elibro.net/es/ereader/uta/121616?>
- Bermeo, M., Grajales, D., Valencia, A., & Palacios, L. (2021). Evolución de la producción científica sobre el fraude contable en las organizaciones: análisis bibliométrico. *Estudios Gerenciales*, 37(160), 492-505.  
<https://doi.org/10.18046/j.estger.2021.160.4000>
- Caamaño Fernández, E. E., & Gil Herrera, R. de J. (2020). Prevención de riesgos por ciberseguridad desde la auditoría forense: conjugando el talento humano organizacional. *Novum*, 10(1), 61-80.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571361695004>
- Cattani, A. (2009). Fraudes corporativos y apropiación de la riqueza. *Convergencia*, 16, 59-84. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10511163004%0A>
- Cubero, T. (2018). La auditoría forense, una perspectiva desde la malla curricular de las carreras de “contabilidad y auditoría” en el Ecuador. *Revista Economía y Política*, 28, 21-31. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571167817002>
- Díaz, V., Osorno, M., Tangarife, L., & Chamorro, C. (2021). Componentes que influyen en la ejecución de fraudes financieros: percepción de los profesionales contables. *Semestre Económico*, 24(56), 105-124.  
<https://doi.org/10.22395/seec.v24n56a4>

- Espino, M. (2015). *Introducción a la Auditoría Forense* (Grupo Edit).  
<https://elibro.net/es/ereader/uta/39417?>
- Fonseca, Á. (2015). *Auditoría forense*. Ediciones de la U.  
<https://elibro.net/es/ereader/uta/70254?page=39>
- Garrido, M., Mapén, F. de J., & Rosas, J. (2020). Auditoría Forense: Estrategia para prevenir y mitigar la apropiación indebida de activos en estaciones de combustible en México. *Telos*, 22(1), 125-143.  
<https://doi.org/10.36390/telos221.09>
- Grajales, J., Hormechea, K. D. C., & Trujillo, B. A. (2016). El papel de la auditoría forense en un caso de lavado de activos en Santiago de Cali. *Cuadernos de Contabilidad*, 16(42). <https://doi.org/10.11144/javeriana.cc16-42.pafc>
- Grisanti, A. (2016). Los Fraudes en las Organizaciones y el Papel de la Auditoría Forense en este Contexto. *Sapienza Organizacional*, 0(6), 11-36.  
<https://www.redalyc.org/journal/5530/553056828002/html/>
- Heredia-Corte, K., Nazareno-Cetre, A., & Jaramillo-Paredes, M. (2022). Auditoría Forense como método de prevención de fraude en Estados Financieros. Caso microempresas del cantón Machala. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(2), 184-195.  
<https://doi.org/10.33386/593dp.2022.2.1028>
- Hernandez, L., Gallego, L., Ordóñez, J., & Alvarez, G. (2021). Propuesta de auditoría forense para organizaciones de la economía solidaria. *Economía y Política*, 9, 22-44. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=571165147007>
- Martínez, M. de los Á. (2016). El valor de las empresas libres de delitos financieros. *Opcion*, 32, 680-703. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31048483033%0A>
- Monroy, M. de los Á., & Nava, N. (2018). *Metodología de la Investigación*. Grupo Editorial Éxodo. <https://elibro.net/es/ereader/uta/172512?>
- Ñeco, L., Baños, M., Bernal, I., Gonda, C., Guilló, A., Amatriain, N., Leal, A., Martínez, L., Merafina, M., Pina, R., Valenciano, G., & Santamaría de la Rosa, S. (2018). Teorías sistémicas y paradigma de investigación performativa en los estudios superiores de danza investigación performativa en los estudios. *El artista*, 15.
- Orsi, O. (2016). El delito de lavado de bienes originados en un ilícito penal en la legislación argentina: aspectos dogmáticos y orgánicos. *Revista Ius*, 9(35), 190-214. <https://doi.org/10.35487/rius.v9i35.2015.118>

- Peralta, J., & Rusca, B. (2018). *Fundamentos del Derecho Penal y delitos de cuello blanco*. Alveroni Ediciones. <https://elibro.net/es/ereader/uta/121783?page=5>
- Portón, D. (2020). El aporte de Edwin Sutherland al análisis del crimen económico global. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 28, 118-133. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=552663274006>
- Quintero, G. (2016). *Los Delitos Económicos*. Editorial UOC. <https://elibro.net/es/ereader/uta/57739?>
- Ramírez, M., & Bohórquez, J. (2016). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia. *Sapientia organizacional*, 3(6), 11-36. <https://www.redalyc.org/pdf/2250/225029797008.pdf>
- Rivera, D. (2020). La auditoría forense como herramienta en la detección de delitos de cuello blanco. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 3(8), 1-13. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v33i1.2115>
- Rodríguez, V., Pérez, D., Recio, P., & Rico, A. (2020). Financial fraud and health: a qualitative approach. *Gaceta Sanitaria*, 34(3), 268-275. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2019.11.006>
- Sandra, B. (2017). Mecanismos de contabilidad para prevenir y detectar el lavado de activos en Colombia. *Cuad. Contab.*, 10(27), 341-357. [/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=&lang=pt](https://scielo.php?script=sci_arttext&pid=&lang=pt)
- Santos, J., & Galvis, I. (2017). Geometría del fraude. *Cuadernos de Administración*, 18(45). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=383668910009>
- Toro, W., & Ventura, C. (2017). *Auditoría Forense* (Grupo Comp).
- Verduzco, C. (2018). *Derecho Financiero*. IURE Editores. <https://elibro.net/es/ereader/uta/40255>
- Zúñiga, L. (2016). Culpables, millonarios e impunes: el difícil tratamiento del derecho penal del delito de cuello blanco. *Revista Ius*, 9(35). <https://doi.org/10.35487/rius.v9i35.2015.110>

## ANEXOS

### Anexo 1 Preguntas Cerradas de la encuesta aplicada

1. ¿Para la detección de delitos como el lavado de activos aplica la respectiva Ley Orgánica De Prevención, Detección Y Erradicación Del Delito De Lavado De Activos Y Del Financiamiento De Delitos?

**Si ( ) No ( )**

2. ¿Considera que la Ley Orgánica De Prevención, Detección Y Erradicación Del Delito De Lavado De Activos Y Del Financiamiento De Delitos ayuda a mitigar los delitos financieros?

**Si ( ) No ( )**

3. ¿Elabora programas y ejecuta acciones para detectar operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, de conformidad con esta ley?

**Si ( ) No ( )**

4. ¿Aplica el sistema de prevención de riesgos al detectar una transacción inusual en su evaluación de Auditoría Financiera?

**Si ( ) No ( )**

5. A las empresas que realizaron la respectiva Auditoría externa en la provincia de Tungurahua ¿Contaba con políticas y procedimientos internos en materia de prevención y detección de lavado de activo?

**Si ( ) No ( )**

6. ¿Aplica los procedimientos establecidos en la NIA 240 para detección de fraudes?

**Si ( ) No ( )**

7. Como Auditor externo ¿conoce sobre las responsabilidades del Auditor establecidas en la NIA 240?

**Si ( ) No ( )**

8. Durante su trabajo como Auditor ¿Considera que las personas con altos rangos sociales y económicos son los principales actores de fraude financiero?

**Si ( ) No ( )**

9. ¿La percepción de una oportunidad para cometer fraude puede darse cuando una persona considera que el control interno puede eludirse?

**Si ( ) No ( )**

10. ¿Considera que el Fraude por presión se da debido a la lealtad de los trabajadores con la entidad?

**Si ( ) No ( )**

11. ¿Cree usted que un Auditor externo es apto para aplicar una Auditoría Forense?

**Si ( ) No ( )**

## **Anexo 2 Preguntas selección múltiple de la encuesta aplicada**

**12.** Durante su experiencia en Auditoría cuales considera las más comunes acciones sobre información financiera fraudulenta.

- La manipulación, la falsificación o la alteración de los registros contables
- El falseamiento o la omisión intencionada de hechos, en los estados financieros.
- La aplicación intencionadamente errónea de principios contables relativos a cantidades

**13.** ¿Cuáles considera son las principales características para evitar el fraude financiero en una entidad?

- Una supervisión eficaz por parte de los responsables del gobierno de la entidad.
- Una función de auditoría interna eficaz.
- La existencia y aplicación de un código de conducta escrito.

**14.** Seleccione los tipos de evidencia más verídicos que puede garantizar el trabajo efectivo de la Auditoría.

- Testimonial
- Documental
- Personales o físicas
- Analíticas
- Informativas

**15.** Seleccione las razones más comunes que ha presenciado para determinar que existe algún error en la Auditoría realizada

- Ausencia y alteración de documentos.
- Disponibilidad únicamente de fotocopias
- Partidas de conciliación significativas no explicadas
- Cambios inusuales en el balance de situación
- Discrepancias inusuales entre los registros de la entidad y las respuestas de confirmación
- Desaparición de existencias o de activos físicos de magnitud significativa
- Evidencia electrónica no disponible o pérdida de ella

**16.** ¿Cuáles son las técnicas más efectivas en el momento de detectar errores financieros según su perspectiva?

- Técnicas de verificación ocular
- Técnicas de verificación verbal
- Técnicas de verificación escrita
- Técnicas de verificación documental









- Técnicas de verificación física
- Técnicas de verificación informática







### Anexo 3 Recolección de datos mediante SPSS

	Nombrea uditor	Pregunta _1	Pregunta _2	Pregunta _3	Pregunta _4	Pregunta _5	Pregunta _6	Pregunta _7	Pregunta _8	Pregunta _9	Pregunta _11	Pregunta _10
1	UHY	SI	SI	SI	SI	Algunas	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	BERRONES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	MC&B AUD	SI	SI	SI	SI	Algunas	SI	SI	No	SI	SI	SI
4	ASEMAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
5	M.ALAMI	SI	No	SI	SI	SI	SI	SI	No	SI	SI	No
6	GA & H	SI	SI	SI	SI	Algunas	SI	SI	No	SI	SI	SI
7	ATECAPSA	SI	SI	SI	SI	Algunas	SI	SI	SI	SI	SI	SI
8	AUDITRIC	SI	SI	SI	SI	Algunas	SI	SI	SI	SI	SI	SI
9	LATINAUD	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
10	GLOBALAU	SI	SI	SI	No	Algunas	No	SI	No	No	Tal vez	SI
11	CASTRO M	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
12	BDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
13	PAEZ FLO	SI	SI	SI	SI	Algunas	SI	SI	SI	SI	SI	SI
14	PARTNER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
15	AUDIASSI	SI	SI	SI	SI	Algunas	SI	SI	SI	SI	SI	No
16	FREIRE H	SI	SI	SI	SI	Algunas	SI	SI	SI	SI	SI	No
17	P.SANTOS	SI	SI	SI	SI	Algunas	SI	SI	SI	SI	SI	SI
18	TC AUDIT	SI	SI	SI	SI	Algunas	SI	SI	SI	SI	SI	No
19	QUIPUS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI



	Pregunta_12	Pregunta_12_2	Pregunta_12_3	Pregunta_13	Pregunta_13_2	Pregunta_13_3	Pregunta_14	Pregunta_14_2	Pregunta_14_3	Pregunta_14_4	Pregunta_14_5
1	La manipulació...	El falseamiento...	La aplicació...	Una supervisión...	Una función de ...	La existen...	.	Documental	.	Analíticas	.
2	.	El falseamiento...	La aplicació...	Una supervisión...	Una función de ...	La existen...	Testimonial	Documental	.	Analíticas	Informativas
3	.	El falseamiento...	.	.	Una función de ...	La existen...	.	Documental	.	.	.
4	.	.	.	.	.	La existen...	.	Documental	.	.	.
5	.	.	La aplicació...	.	.	La existen...	.	Documental	.	.	.
6	La manipulació...	El falseamiento...	La aplicació...	Una supervisión...	Una función de ...	.	.	Documental	Personales...	Analíticas	.
7	La manipulació...	El falseamiento...	.	.	.	.	.	Documental	.	Analíticas	.
8	La manipulació...	El falseamiento...	.	Una supervisión...	.	La existen...	.	Documental	Personales...	Analíticas	.
9	.	El falseamiento...	.	Una supervisión...	Una función de ...	.	Testimonial	Documental	.	Analíticas	.
10	La manipulació...	El falseamiento...	.	.	Una función de ...	.	.	Documental	Personales...	.	Informativas
11	La manipulació...	.	.	Una supervisión...	Una función de ...	.	.	Documental	.	Analíticas	.
12	La manipulació...	.	.	Una supervisión...	.	.	.	Documental	.	Analíticas	.
13	.	El falseamiento...	.	Una supervisión...	.	.	.	Documental	.	Analíticas	.
14	La manipulació...	.	.	.	Una función de ...	.	.	Documental	.	Analíticas	.
15	La manipulació...	El falseamiento...	.	Una supervisión...	.	.	.	Documental	.	Analíticas	.
16	.	.	.	Una supervisión...	Una función de ...	.	.	Documental	.	Analíticas	.
17	La manipulació...	.	.	Una supervisión...	.	.	.	Documental	.	Analíticas	.
18	La manipulació...	.	.	Una supervisión...	.	.	.	Documental	.	Analíticas	.
19	La manipulació...	.	.	Una supervisión...	Una función de ...	.	.	Documental	.	Analíticas	.

	 Pregunta_15	 Pregunta_15_2	 Pregunta_15_3	 Pregunta_15_4	 Pregunta_15_5	 Pregunta_15_6	 Pregunta_15_7	 Pregunta_16
1	.	.	.	Cambios inusuales en el bala...	Discrepancias inusuale...	Desaparición de existe...	.	.
2	Ausencia y alteració...	.	Partidas de conciliación ...	.	Discrepancias inusuale...	Desaparición de existe...	Evidencia electrónica ...	Técnicas de verificación ocular
3	.	.	.	Cambios inusuales en el bala...	Discrepancias inusuale...	.	.	Técnicas de verificación ocular
4	Ausencia y alteració...	.	Partidas de conciliación ...	Cambios inusuales en el bala...	.	.	.	.
5	.	.	.	Cambios inusuales en el bala...	.	.	.	.
6	Ausencia y alteració...	Disponibilidad únic...	.	Cambios inusuales en el bala...	.	Desaparición de existe...	.	Técnicas de verificación ocular
7	.	.	.	Cambios inusuales en el bala...	.	.	.	.
8	.	.	Partidas de conciliación ...	Cambios inusuales en el bala...	.	.	.	Técnicas de verificación ocular
9	Ausencia y alteració...	.	Partidas de conciliación ...	.	Discrepancias inusuale...	.	.	Técnicas de verificación ocular
10	Ausencia y alteració...	.	.	Cambios inusuales en el bala...	Discrepancias inusuale...	Desaparición de existe...	.	.
11	Ausencia y alteració...	.	.	Cambios inusuales en el bala...	.	.	.	.
12	Ausencia y alteració...	.	Partidas de conciliación ...	Cambios inusuales en el bala...	.	.	.	Técnicas de verificación ocular
13	Ausencia y alteració...	.	.	Cambios inusuales en el bala...	.	.	Evidencia electrónica ...	.
14	Ausencia y alteració...	.	.	Cambios inusuales en el bala...	.	.	.	Técnicas de verificación ocular
15	.	.	.	Cambios inusuales en el bala...	.	Desaparición de existe...	.	Técnicas de verificación ocular
16	.	.	.	Cambios inusuales en el bala...	.	.	.	.
17	Ausencia y alteració...	.	Partidas de conciliación ...	Cambios inusuales en el bala...	.	.	.	.
18	.	.	.	Cambios inusuales en el bala...	.	.	.	Técnicas de verificación ocular
19	Ausencia y alteració...	.	.	Cambios inusuales en el bala...	.	.	.	.

	 Pregunta_16	 Pregunta_16_2	 Pregunta_16_3	 Pregunta_16_4	 Pregunta_16_5	 Pregunta_16_6
1	.	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	Técnicas de verificación doc...	.	Técnicas de verificación info...
2	...	Técnicas de verificación ocular	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	.	.
3	.	Técnicas de verificación ocular	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	Técnicas de verificación doc...	Técnicas de verificación fis...
4	.	.	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	.	Técnicas de verificación info...
5	.	.	Técnicas de verificación verbal	.	Técnicas de verificación doc...	Técnicas de verificación fis...
6	.	Técnicas de verificación ocular	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	Técnicas de verificación doc...	Técnicas de verificación fis...
7	.	.	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	Técnicas de verificación doc...	.
8	.	Técnicas de verificación ocular	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	.	.
9	.	Técnicas de verificación ocular	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	Técnicas de verificación doc...	Técnicas de verificación fis...
10	.	.	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	.	Técnicas de verificación info...
11	.	.	Técnicas de verificación verbal	.	Técnicas de verificación doc...	Técnicas de verificación fis...
12	.	Técnicas de verificación ocular	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	Técnicas de verificación doc...	Técnicas de verificación fis...
13	...	.	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	Técnicas de verificación doc...	.
14	.	Técnicas de verificación ocular	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	.	.
15	.	Técnicas de verificación ocular	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	Técnicas de verificación doc...	Técnicas de verificación fis...
16	.	.	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	.	Técnicas de verificación info...
17	.	.	Técnicas de verificación verbal	.	Técnicas de verificación doc...	Técnicas de verificación fis...
18	.	Técnicas de verificación ocular	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	Técnicas de verificación doc...	Técnicas de verificación fis...
19	.	.	Técnicas de verificación verbal	Técnicas de verificación escrita	Técnicas de verificación doc...	.

## Anexo 4 Registro de correos electrónicos de los Auditores o grupos Auditores.

Auditoría Forense en la detección de fraudes financieros	
Preguntas	Respuestas <span>19</span>
	<p>Correo electrónico</p> <ul style="list-style-type: none"><li>j.andrade@taxsecurity.ec</li><li>alci_carrillo@yahoo.com.mx</li><li>ebasantes@mcbaudit.com</li><li>asesorando.mas.sa@gmail.com</li><li>altamiranomario77@hotmail.com</li><li>phernandez@gahauditores.com</li><li>atecapsa@hotmail.com</li><li>guvillus@auditricont.com</li><li>iprn1973@gmail.com</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>jprn1973@gmail.com</li><li>info@globalauditors.com.ec</li><li>admin.quito@castromora.com.ec</li><li>agmartinez@bdo.ec</li><li>pfcontad@gye.satnet.net</li><li>cris2010trujillo@hotmail.com</li><li>jfreire@freirehidalgo.com</li><li>luis.ps@paredes.com.ec</li><li>contador@tcaudit.com.ec</li><li>info@quipus.com.ec</li><li>ximenaarce@auditasistance.com</li></ul>

## Anexo 5 Empresas auditadas por los grupos auditores encuestados

N° RNAE	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	ENTIDADES AUDITADAS	PROVINCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	603	1791959140001	UHY ASSURANCE & SERVICES AUDITORES CIA.LTDA.	1 AMBACAR CÍA. LTDA. 2 AUTOMEKANO CÍA. LTDA. 3 CIUDAD DEL AUTO CIAUTO CÍA.LTDA. 4 MOLINOS MIRAFLORES S.A.	PICHINCHA	PEDRO PONCE CARRASCO E9-25 AV. 6 DE DICIEMBRE LENNON FRENTE A CHEVROLET	2268349 <a href="mailto:j.andrade@taxsecurity.ec">j.andrade@taxsecurity.ec</a>
2	1327	1792736862001	BERRONES CARRILLO AUDITORES & CONSULTORES AUDIEXTERN CIA.LTDA.	5 COMPAÑÍA MARIELHEZ CIA. LTDA. 6 COMPAÑÍA REPREMARVA CÍA. LTDA. 7 DAVMOTOR CIA. LTDA. 8 TRANSTONKA INTERNACIONAL S.A. 9 LLANTAFACIL S.A. 10 CONSTRUCTORA PEÑALOZA Y ASOCIADOS CONSPENALO CIA.LTDA. 11 MARYCARMEN S.A. 12 PARECO CIA. LTDA. 13 ALCIDES MOSQUERA E HIJOS ALMOGAS C LTDA 14 CAFMAJ CIA.LTDA. 15 ROBLESTRANS CIA. LTDA. 16 ARMENDSAFE CAJAS DE SEGURIDAD COMPAÑIA LIMITADA 17 SALCEDO & ROBLES CIA. LTDA.	PICHINCHA	QUESERAS DEL MEDIO E12-176 AIME BOMPLAND LA VICENTINA S/N JUNTO AL COLISEO RUMIÑAHUI	099 903 9568 <a href="mailto:carrillo_alba68@hotmail.com">carrillo_alba68@hotmail.com</a>
3	963	1792530482001	MC&B AUDIT CONSULTING C.L.	18 COMERCIAL MAYA COMPAÑIA LIMITADA 19 COMERCIAL CISNEROS IMPORTADORA KUMHO CIA. LTDA. 20 COMERCIAL TUNGURAHUA CORICAVA CIA. LTDA. 21 RECICLADORA VERDE NEUMATICO LCM CIA. LTDA.	PICHINCHA	A E6-81 ENTRE GONZALO ZALDUMBIDE Y EL MORLAN DAMMER II DIAGONAL AL ESTADO DE LA LUZ	<a href="mailto:ebasantes@mcbaudit.com">ebasantes@mcbaudit.com</a>
4	592	0992413514001	ASESORANDO M.A.S. C.A. ASEMAS	22 PRODUCTORA DE ALIMENTOS SANTA LUCIA PROALISAN CIA. LTDA. 23 FERRETERIA Y HOGAR FERRYHOME CIA. LTDA.	GUAYAS	VICTOR EMILIO ESTRADA 114 BALSAMOS URDESA CELEBRITY FRENTE TV CABLE	<a href="mailto:asesorando.mas.sa@gmail.com">asesorando.mas.sa@gmail.com</a>

N° RNAE	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	ENTIDADES AUDITADAS	PROVINCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
5	661	1803081312	ALTAMIRANO HIDALGO MARIO ROBERTO	24	TUNGURAHUA	CDLA. ESPAÑA CALLE 12 DE OCTUBRE 09125	0998539814	<a href="mailto:altamiranomario77@hotmail.com">altamiranomario77@hotmail.com</a>	
				MIVILTECH SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.					
				25					WALKER NUÑEZ MACRO BAHIA CIA. LTDA.
				26					BAJAVEAD CIA. LTDA.
				27					TRANSPORTES JERPAZSOL S.A.
				28					TURBOMEKANICS S.A.
				29					FRUSEMAVAL CIA.LTDA.
				30					EMPRESA PRODUCTORA DE HORMIGONES ECOHORMIGONES CIA. LTDA.
				31					COMPAÑIA DE FABRICACION DE CALZADO LUIGI VALDINI SANTLUIGI CIA. LTDA.
				32					IMPOFREICO S.A.
				6					1139
34	ALIANZA&EKUALICORES CIA.LTDA.								
35	CABARO C. LTDA.								
7	576	1890152437001	ASESORA TECNICA EMPRESARIAL Y CAPACITACION S.A. ATECAPSA	36	TUNGURAHUA	GUAYAQUIL 03-04 SUCRE EL ESPAÑOL ORTIZ DIAGONAL A LA CORTE DE JUSTICIA	2829952	<a href="mailto:atecapsa@hotmail.com">atecapsa@hotmail.com</a>	
				37					MILBOOTS CIA. LTDA.
				38					IMPORTADORA TEXTILES TORRES "TORRETEXIMPORT" S.A.
				39					PICO SANCHEZ CIA. LTDA.
				40					MITSUANDINA CIA. LTDA.
				41					QUALINTEGRAL SERVICIOS INTEGRALES S.A.
				42					ELECTROFACIL CIA. LTDA.
				43					FERYARROZ CIA. LTDA.
				44					AMBATOL CIA. LTDA.
				45					GONZALEZ VEGA EL MOTOR CIA. LTDA
				46					MERCANTILMAK AMBA CIA.LTDA.
				47					INDUSTRIAL Y COMERCIAL TECNORIZO S.A.
				48					URBANISIMA CIA.LTDA.
49	ORGANIZACION COMERCIAL VICTOR HUGO CAICEDO C LTDA								

N° RNAE	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	ENTIDADES AUDITADAS	PROVINCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
8	849	1792377234001	LATINAUDIT LATINOAMERICANA DE AUDITORES CIA. LTDA.	49	PICHINCHA	AV ORELLANA N 36-56 AV 6 DE DICIEMBRE ALISAL DE ORELLANS A CUATRO CUADRA DE LA OCCIDENTAL	23110999	<a href="mailto:jpm1973@gmail.com">jpm1973@gmail.com</a>
				50				
				51				
				52				
			53					
9	193	1790863573001	BDO	54	PICHINCHA	BAQUERIZO MORENO SN JOSE TAMAYO MARISCAL TORRES DEL CASTILLO 2 DIAGONAL AL SWISSOTEL	2544024	<a href="mailto:agmartinez@bdo.ec">agmartinez@bdo.ec</a>
				55				
				56				
10	434	1791804937001	PÁEZ, FLORENCIA & CO. CIA LTDA	57	PICHINCHA	JUAN DIGUJA OE2-40 VOZ ANDES OPAL OFI 501 SECTOR HOSPITAL VOZANDES	2813792	<a href="mailto:pfccontad@gye.satnet.net">pfccontad@gye.satnet.net</a>
				58				
11	568	1791982681001	AUDITRICONT CIA LTDA	59	PICHINCHA	TEGUCIGALPA OE9-191 JOSE RIOFRIO SAN JUAN SOBRE LOS TUNELES DE SAN JUAN INGRESANDO	2903244	<a href="mailto:auditricont@gmail.com">auditricont@gmail.com</a>
				60				
				61				
				62				
				63				
				64				
				65				
66								
67								

N° RNAE	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	ENTIDADES AUDITADAS	PROVINCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO		
12	756	1792260957001	PARTNER AUDITING CÍA. LTDA	68	PICHINCHA	JUAN PABLO SANZ 4600 CAROLINA IÑAQUITO CAPITALINA DOS CUADRAS AL NORTE DEL MINISTERIO DE E	2371991	<a href="mailto:cris2010trujillo@hotmail.com">cris2010trujillo@hotmail.com</a>	
				69					IMPORTADORA ALVARADO VASCONEZ C LTDA
				70					CORPORACION AUTOMOTRIZ ALVARADO CIA. LTDA.
				71					RECTIMAINDUSTRY CIA. LTDA. MAXCO CIA.LTDA.
				72					CORPNIKKEN CIA. LTDA.
				73					COBETON CIA. LTDA.
				74					INVEMIK CIA. LTDA.
				75					DISTRIBUIDORA ALLPARTS CIA.LTDA.
				76					VIHALMOTOS IMPORTACIONES S.A.
				77					IMPORTADORA JARALAUTOPARTS CIA. LTDA.
				78					DEPO CIA.LTDA.
79	IAVGROUP CIA. LTDA.								
13	435	1791399854001	CASTRO MORA Y ASOCIADOS	PICHINCHA	MARIANA DE JESÚS E7-8 LA PRADERA LA CAROLINA BUSINESS PLUS LA PRADERA DIAGONAL A LA FLACSO	2265725	<a href="mailto:admin.quito@castromora.com.ec">admin.quito@castromora.com.ec</a>		
14	634	1792070104001	FREIRE HIDALGO AUDITORES S.A	80	PICHINCHA	PEDRO PONCE CARRASCO E8-06 AV. DIEGO DE ALMAGRO LA PAZ ALMAGRO PLAZA FRENTE A CIESPAL	2548566	<a href="mailto:jfreire@freirehidalgo.com">jfreire@freirehidalgo.com</a>	
				81					SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S.A.
				82					AVIHOL CIA. LTDA.
				83					GUEVARA VASCO CIA. LTDA.
				84					INMOBILIARIA PACIFIC REAL STATES PACIFICREST S.A.
				85					AUTOMOTORES DEL PACIFICO S.A. AUTOLLEGASA
				86					AVICOLA TOPO AVITOPPO CIA.LTDA.
				87					PODEPLA S. A .
				88					PROVEEDORA INDUSTRIAL ECUATORIANA ECUAINPRO CIA. LTDA.
				89					INMOPITULA CIA.LTDA. CORPORACION TURISTICA
				90					INTERNACIONAL LLERENA - GARZON CORPTURINTER S.A.
				91					AUTOPECASS CIA. LTDA.
92	FAMPROJECT CIA. LTDA.								
15	581	1791771745001	GLOBAL AUDITORS	PICHINCHA	REPUBLICA DEL SALVADOR N35-146 SUECIA PRISMA NORTE EDIFICIO PRISMA NORTE	2098616	<a href="mailto:info@globalauditors.com.ec">info@globalauditors.com.ec</a>		
16	327	1791300165001	PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.	93	PICHINCHA	AV. REPUBLICA E7-123 LA PRADERA LA PRADERA PUCARA DIAGONAL AL EDIFICIO MOVISTAR	2228527	<a href="mailto:luis.ps@paredes.com.ec">luis.ps@paredes.com.ec</a>	
				94					MEGAKONS S.A. BAKHMA CIA. LTDA.
16	327	1791300165001	PAREDES SANTOS & ASOCIADOS CIA. LTDA.	95	PICHINCHA	AV. REPUBLICA E7-123 LA PRADERA LA PRADERA PUCARA DIAGONAL AL EDIFICIO MOVISTAR	2228527	<a href="mailto:luis.ps@paredes.com.ec">luis.ps@paredes.com.ec</a>	
				95					BIENES RAICES DE LA SIERRA PUNTO SIERRA S.A.



N°	RNAE	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	ENTIDADES AUDITADAS	PROVINCIA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
17	1038	1792682053001	TC AUDIT	96 AVÍCOLA SANTA ELENITA SANTEEL CIA.LTDA. 97 MONTEVISTA & PELLE S.A.	PICHINCHA	BOBADILLA N36-125 NACIONES UNIDAS IÑAQUITO AL LADO DEL JARDÍN DE INFANTES MERCEDES	22452636	<a href="mailto:contador@tcaudit.com.ec">contador@tcaudit.com.ec</a>
18	916	1191747425001	MS QUIPUS MALDONADO Y SAA	98 BUSINESCORP-HOLDING S.A. 99 VITAFEED CIA. LTDA. 100 HOTEL SANGAY C.A. 101 NUTRICION, SALES Y MINERALES 102 MADERVAS S.A. 103 QUIMICURTEX CIA. LTDA. 104 HOLDCALHER C.L. 105 INDUSTRIA ALIMENTICIA PROCREAVIC CIA.LTDA.	LOJA	PROLONGACIÓN DE LA 24 DE MAYO S/N SEGUNDO CUEVA CELI UNA CUADRA BANCO DE MACHALA		<a href="mailto:info@quipus.com.ec">info@quipus.com.ec</a>
19	1033	1891761755001	AUDITASISTANCE	106 DIMARTECK CIA.LTDA. 107 MOVIHOUSE MOBILIARIOS Y ACABADOS CIA.LTDA. 108 IMCALVI CIA. LTDA. 109 COMERCIALIZADORA PECUARIA G&C BIONUTRIPHARMA CIA.LTDA. 110 AUSTRO DISTRIBUCIONES AUSTRODIS CIA. LTDA. 111 AUTOS BOLOMOLINA S.A. 112 IMVAB COMPAÑIA LIMITADA 113 UNIKIDS UNIDAD PEDAGOGICA ABC ENGLISH - KIDS CIA. LTDA.	TUNGURAHUA	AV. RODRIGO PACHANO SN MONTALVO FICOA PARK BANCO PROMERICA	32820533	<a href="mailto:ximenaarce@auditasistance.com">ximenaarce@auditasistance.com</a>